

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones del Poder Legislativo "Escribano Deolindo Felipe Bittel", a 27 de septiembre de 2023, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 06, convocando a los señores legisladores; luego de sonar nuevamente el timbre, a las 15 y 09, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se inicia la sesión.

Invitamos a los diputados Cubells, Digiuni, Obeid y Lazzarini a izar los pabellones.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Sebastián Leonardo Lazzarini, Luis Alberto El Halli Obeid, Teresa Mónica Cubells y Graciela Alicia Digiuni proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- CUESTIÓN PREVIA

2.1. Expresiones del diputado Juan José Bergia referidas a la decisión del Tribunal Electoral respecto del escrutinio del 17/09/2023, en "La Escondida".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta. Es para una cuestión previa, nada más.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

Quisiera expresar mi profunda preocupación ante los acontecimientos que se han dado en el Tribunal Electoral de nuestra provincia.

La verdad es que hablar de estas cuestiones sorprende a gente de Derecho, a historiadores de la provincia del Chaco y sienta un precedente nefasto, en aras de que tenemos elecciones por delante, dentro de pocos días; en aras de que se han dicho muchísimas cosas, con las que se ha dañado profundamente la voluntad democrática, emitida por la sociedad de La Escondida.

Esta provincia tiene historia y no me quiero ir muy atrás. Hace ocho años el Partido N.E.Par. perdió una elección en El Espinillo, por tres votos. Pedimos apertura de urnas y no se nos autorizó.

Hace ocho años perdimos en Miraflores, por cinco votos, y tampoco se nos autorizó.

Ahora se producen las elecciones P.A.S.O., primero, en las cuales marcábamos, nosotros -como partido-, distintas preocupaciones por situaciones que se llevaron adelante en la localidad y el Tribunal Electoral se ocupó -por decir- de cuidar el escrutinio y el voto del ciudadano.

Se produce la elección general, once mesas -algunas dispares, porque nuestro partido ganó en alguna mesa 130 a 80; en otras perdimos 123 a 77; en partes, en 107-; y llegamos al escrutinio definitivo, en el cual todas las fuerzas políticas -y consta, para todos los señores diputados que quieran, la firma de todos los fiscales de mesa de todos los partidos políticos hasta, inclusive, el F1 del Correo Argentino, y también la firma de los veedores electorales; el intendente que termina su mandato el 10 de diciembre lo saluda al intendente electo-, pero bueno, comienza la...

-Ante el murmullo, dice el

SR. BERGIA.- ¿Me puede escuchar, diputado Sager? Gracias.

Termina la elección, venimos al escrutinio definitivo, se comienza el escrutinio -como es el escrutinio

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

en la provincia del Chaco hace 40 años: Cotejar los certificados de los fiscales, de los F1-. Para sorpresa nuestra, en una mesa -la 1183-, el doctor Alcántara pide suspender el escrutinio y abrir la urna, con el sólo elemento que tenía, un certificado que supuestamente había firmado por error una fiscal. ¡Qué casualidad, ¿no?! A todos los fiscales, fue por error... Al delegado del Correo, también y a los delegados electorales, también.

Ocurre algo insólito: La señora presidenta del Tribunal Electoral autoriza a abrir las urnas, ante la negativa de tres apoderados de tres partidos políticos que compitieron y coincidían en su documentación: El doctor Nikolic, apoderado por el N.E.Par.; el doctor Zago, apoderado por el C.E.R.; el doctor Galo Encina.

Los tres presentaron la documentación correspondiente, se cotejó; de igual manera, abrió. ¡Oh, sorpresa: Abre la urna! Encuentra muchísimos votos del N.E.Par., color naranja, todos *hojeados*; después, un rollo -con una gomita- de votos de otros partidos, y la presidenta dice: "No puedo contabilizar".

Se lo habíamos dicho antes, se lo habíamos dicho después, se lo dijimos por escrito. Me acuerdo -porque acá hay mucho personal que estuvo ese día en el Tribunal Electoral, de distintos partidos políticos, porque la Legislatura tiene esa expresión-, se me arrima el doctor Alcántara, me toca y me dice: "¿Qué te preocupás? Es La Escondida". ¡Y es no conocerme, señora presidenta, señores diputados!

Por eso estoy mal, porque nosotros decimos a todos: "Jóvenes: Vengan, participen; vengan, esto es lindo". Yo lo convencí a Alfredo Caballero -un muchacho joven, contador público, y toda la lista de concejales, gente nueva, gente joven -no viciada, como yo- de la política. ¡Qué lindo sopapo les está dando el Tribunal Electoral! ¡Algo que nunca se hizo, jamás! ¡Justificar abrir una urna con un certificado que nuestros apoderados -el doctor Nicolich, la doctora Melany Ortega, Érica Nasir- le dijeron: "Fíjese, es adulte-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

rado"; le pedimos: "Haga peritaje de todos los partidos políticos"; "No".

Esto nos llevó a hacer un Recurso Extraordinario en Queja y yo se lo dije ese día, a la doctora Valle: "Fíjese, doctora, que va a llamar a elección; sin consultar va a llamar a elección"; "¿Cómo, sin consultar?!"; "Va a llamar a elección". ¡Llamó a elección, no convocó al Concejo!

Por eso, señora presidenta, no quiero justificar el accionar de nadie; el poder no cambia a las personas, sólo revela quiénes verdaderamente somos -o son-. Y cuando pido disculpas a esa gente que nos acompañó y nos acompaña: La política no es esto...

Fíjese: Nosotros hemos perdido. Llevábamos como fórmula al gobernador Jorge Milton Capitanich/Analía Rach Quiroga y a la lista de diputados provinciales, y hemos militado y hemos trabajado, y hemos ido en forma independiente -como lo hemos hecho siempre- en las localidades, y eso no nos llevó al Juzgado Electoral, a decir: "Abran las urnas". El gobernador de la provincia hasta el 10 de diciembre reconoció la derrota sin el escrutinio definitivo; los videos de salutación del intendente actual, saludando al que ganó, también los tenemos. Pero no fuimos escuchados.

Señora presidenta, señores diputados: Construir es una tarea lenta y laboriosa, de años; destruir 40 años de democracia en la provincia del Chaco puede ser el acto irreflexivo de un solo día. ¡De un solo día! No hay historia en la provincia de que se haya hecho semejante barbaridad. Nosotros hemos ido al Superior -y lo digo acá, a todos los legisladores y al pueblo de la provincia del Chaco: Vamos a ir hasta la Corte Suprema. ¿Por qué razón? Porque la dignidad, el respeto a la gente que se invita a trabajar en política, no se menoscaba con influencias -que lo único que quisieron, es poner a la provincia del Chaco, por encima de lo que fue un acto democrático, libre-, y someternos a esto, no lo vamos a permitir.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

Muchísimas gracias, y muchas gracias a los partidos que nos han acompañado, y también a los hombres de las fuerzas, del Frente -que no los voy a mencionar-, que me han acompañado, porque soy respetuoso y sé que tienen que estar preocupados por lo que pasó; pero nosotros le pedimos disculpas a esa gente que invitamos a participar en política. Nosotros vamos a seguir trabajando porque han ganado, porque tienen los F1, porque el doctor Alcántara mintió -y acá hay abogados-. ¡Los F1 son instrumentos públicos!

Este ciudadano no se recibió de abogado, pero sé leer; no tengo influencias, pero sé militar, y de mí se van a acordar por militar y por gestionar cosas para la gente. No se van a acordar de mí, mintiendo e influenciando a la Justicia para que se meta en semejante chanchullo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso, reserva y tratamiento...

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Disculpe, diputada; tenemos que aprobar el acta.

SRA. ARKWRIGHT.- ¡Ah, perfecto!

3.- ACTA

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Honcheruk.

SR. HONCHERUK.- Gracias, presidenta.

Como ya obra en nuestras respectivas bancas copia de la sesión ordinaria 22, del 20 de septiembre, solicito se obvie su lectura y propongo su aprobación.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

**4.- PEDIDOS DE INGRESOS, PREFERENCIAS Y ACTA DE LABOR PAR-
LAMENTARIA**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

Es para pedir algunos ingresos, acercados por distintos diputados de nuestro interbloque.

En principio, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2315/23, por el que se declara de interés el "Curso de Instructor de Artes Marciales, Deportes de Contacto y Sistemas de Combate"; se va a llevar adelante aquí, en Resistencia, el próximo 7 de octubre.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2316/23, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que se proceda a la reglamentación de la ley 3007-H, es el Retiro Voluntario Móvil por Familiar con Discapacidad.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2326/23 -este último con carpeta protocolar-, que declara de interés legislativo y provincial el III Festival Folklórico "Con las puertas abiertas", a realizarse aquí, en Resistencia.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, con carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 2331/23, por el que se declara de interés legislativo, provincial y cultural del X Encuentro Coral Nacional de Adultos Mayores, a desarrollarse el 29 y 30 de septiembre, en la Casa de las Culturas de Resistencia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

El ingreso y el pase a la Comisión de Legislación General, del proyecto de ley 2333/23, por el que se crea el "Programa de Promoción de Escuelas de Conductores y Educación Vial", de la provincia del Chaco, en el ámbito del Ministerio de Gobierno.

El ingreso, la reserva y el tratamiento, del proyecto de resolución 2335/23, por el que se declara de interés legislativo la Jornada de Bioética y los Comité de Ética, que organiza el Consejo Provincial de Bioética del Chaco, el próximo 19 de octubre.

El ingreso, la reserva y el tratamiento -más con carpeta protocolar, de sendos proyectos de resolución: El 2298/23, por el que se expresa interés legislativo por el "Día del Director y Directora de Escuela", que se celebra el 28 de septiembre y, del proyecto de resolución 2324/23, por el que se declara de interés legislativo el Festival "Juventudes Septiembre", a realizarse en General San Martín, el 29 de septiembre.

Además, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2303/23, por el que se expresa beneplácito por la campaña "Vacunas completas, el mejor regalo para toda la vida".

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2317/23, por el que se declara de interés legislativo, provincial y cultural el ciclo de capacitaciones gratuitas para emprendedores y emprendedoras de todo el Chaco.

El ingreso, la reserva y el tratamiento... perdón, en este último caso, sumarle la carpeta protocolar.

El ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2319/23, por el que se expresa beneplácito por el 65 aniversario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco.

Finalmente, el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2330/23 -en este caso sumándole la carpeta protocolar-, por el que se expresa bene-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

plácito y complacencia por el almuerzo comunitario para mantener viva la tradición del "karaí Octubre", a realizarse el 30 de septiembre, en el Museo del Hombre Chaqueño.

Es todo por ahora, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Gracias, señora presidenta.

Me estaba entreteniendo el diputado Peche. Siempre nos entretiene.

El ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 2323/23, por el que se declara de interés legislativo y provincial la Primer Fiesta Nacional y Provincial de las Aguas Termales, a realizarse el 30 de septiembre, en el predio de "La Martina", en Presidencia Roque Sáenz Peña.

El ingreso, la reserva, el tratamiento, más tres protocolares -el anterior, una protocolar; estas son tres protocolares-, del proyecto de resolución 2318, por el que se expresa beneplácito por la participación de las alumnas de la E.S.F.A. N° 2, Antonella López y Florencia Quintana, junto a la profesora Silvia Osicka, en la instancia nacional de la Feria de Ciencias, que se llevará a cabo en "Tecnópolis", del 24 al 28 de septiembre, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra el señor diputado Lazarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Hace dos años, aproximadamente, en este recinto juré para respetar la Constitución provincial. En este sentido, no puedo mirar para otro lado, por esta tamaña preocupación que tengo, justamente por lo que pasa con el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

sistema de Salud, y más precisamente, en mi ciudad natal, Juan José Castelli.

Competí para el cargo electivo de intendente y días anteriores al 17 de septiembre, el oficialismo local me decía y hacía referencia a que solamente hacía este tipo de actividades, que ocupaba las herramientas legislativas a mi alcance, porque estábamos en campaña electoral.

La verdad, en toda la ciudad de Castelli -calculo que aquí, en la zona metropolitana también-, recorría por altas horas de la noche una información que daba pena y tristeza, era que no había comida para los pacientes y para el personal de Salud del Hospital del Bicentenario, de Juan José Castelli. Diez días después, pasa lo mismo.

Hacía recién referencia a respetar la Constitución. El gobernador de la provincia, tiene funciones hasta el 10 de diciembre; y el gobernador de la provincia, no me enteré de que ha cambiado a la ministra de Salud; ella tiene pleno conocimiento. También lo planteé aquí, en esta Legislatura, con el proyecto de preocupación número 2161, en aquél momento. Y ahora lo hice de la misma manera, citando el mismo proyecto de preocupación, con el 2251.

De alguna manera, quiero que esto se solucione, porque las elecciones ya pasaron. El gobernador de la provincia lo felicitó al gobernador electo, al diputado Leandro Zdero, pero la Salud Pública no tiene bandería política, y de esto tenemos que ocuparnos.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Tiene la palabra la señora diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Voy a solicitar dos preferencias: La primera de ellas es para el proyecto de ley 3201/18, por el que se declara de utilidad pública e interés social y sujeto a expropiación, un inmueble situado, en Presidencia de La Plaza.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

Esto, ya tiene un tiempo en la comisión, tiene informe positivo; por eso, estoy pidiendo la preferencia para dos sesiones.

También, pido la preferencia para dos sesiones, para el proyecto de ley 3202/18, en el mismo sentido, declarar de utilidad pública e interés social, inmuebles que están ubicados en la Colonia Coronel Brandsen, de Presidencia de La Plaza.

Estos dos proyectos de ley tienen, también, la anuencia del Concejo y resolución de la Intendencia de Presidencia de La Plaza. La verdad es que urge -transcurrido el tiempo- poder sancionarlos.

También, en el punto 9° que se va a tratar hoy, el proyecto de ley 2902/10, quiero decir que hay muchos proyectos que se han ido acumulando; uno, también es de mi autoría, el 1154/22; voy a solicitar que se acumule, porque va también en el mismo sentido. Este proyecto de ley tiene tratamiento y despacho favorable de las comisiones de Asuntos Constituciones y la de Tierras.

Hace muchos años que está en tratamiento; de hecho, afuera hay muchas familias que están esperando la sanción de esta ley, desde horas muy tempranas. Entonces, voy a solicitar al Cuerpo, como es de estilo, uso y costumbre de este Poder, cada vez que tenemos a personas esperando -por lo general-, que se altere el orden del día y se puedan tratar estos temas para no tener a la gente esperando tanto tiempo y tampoco correr el riesgo de que quedemos sin quorum, como ha pasado en muchas ocasiones.

Por ahora es eso, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Quiero pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento de varios proyectos, pero en primera instancia

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

quiero decirles que mañana, 28 de septiembre, se conmemora -como hace años- el "Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal", que es un derecho reconocido legalmente en nuestro país.

En ese marco, nos movilizamos mujeres y disidencias en todo el territorio nacional, para defender nuestros derechos, ampliar y consolidar la lucha por la igualdad.

En esta oportunidad, además, en nuestra provincia tenemos la presencia de una organización señera en materia de visibilizar las demandas de mujeres y disidencias, como lo es "Católicas por el Derecho a Decidir", que presentará un libro y está desarrollando una muestra visual en conmemoración de sus 30 años.

Para *nosotres* es un momento muy importante y por ello pido, entonces, el acompañamiento de este Cuerpo, en el ingreso, la reserva y el tratamiento de estas iniciativas, que las voy a pasar a enumerar: Proyecto de resolución 2278/23, por el que se propone declarar de interés legislativo la presentación del libro "Crónicas. Feminismo, Religión y Derecho a Decidir", realizado por la organización "Católicas por el Derecho a Decidir"-Argentina, que se llevará a cabo el 30 de octubre, en la Casa de las Culturas, Resistencia, Chaco.

Proyecto de resolución 2284/23, por el que se adhiere a la conmemoración del "Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito", el 28 de septiembre del corriente año.

En el mismo sentido, el proyecto de resolución 2282/23, por el que se adhiere y acompaña las diversas actividades y movilizaciones convocadas para el jueves 28 de septiembre -"28-S"-, en distintos lugares del país, con motivo de la conmemoración del "Día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal, Seguro y Gratuito".

Proyecto de resolución 2293/23, por el que se declara de interés legislativo la presentación del libro

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

"Tiempo de Cosecha", que se realizará el 27 de septiembre, en el bar "Piglia", espacio cultural de la Biblioteca del Congreso de la Nación, de C.A.B.A. Señalar que la presentación de este libro es una iniciativa para reflexionar sobre la actualidad de los feminismos y para fortalecer las luchas ante el neoconservadurismo.

Y proyecto de resolución 2313/23, por el que se declara de interés provincial y legislativo, la muestra visual en conmemoración de los 30 años de la organización "Católicas por el Derecho a Decidir"-Argentina, que estará expuesta desde el 27 al 30 de septiembre, en el segundo piso de la Casa de las Culturas, de Resistencia.

Por ahora, es todo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Quiero solicitar la preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 235/23, por el que se modifica el inciso a) del artículo 48 de la ley 949-T, de Régimen de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia del Chaco, "Alcoholemia Cero" para motovehículos, que es de su autoría -señora presidenta- junto con la diputada Panzardi y quien le habla.

También, quiero pedirle la preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley 2065/23, por el que se establece que, a partir de la aprobación de la presente ley, el personal de planta dependiente de la Jurisdicción 55 -Administración Portuaria de Puerto, Las Palmas-, en cuanto al escalafón y demás derechos laborales, quede comprendido en lo que es el Convenio Colectivo de Trabajo entre la Administración General de los Puertos Sociedad del Estado y la Unión Ferroviaria.

Este proyecto ya lo hemos sancionado para el Puerto de Barranqueras, señora presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

Por último, solicito la preferencia de dos sesiones para el proyecto de ley 2066/23, por el que se modifica la ley 786-H, de Sistema Previsional y Social de los Profesionales de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, del cual también ha ingresado un expediente hace un tiempo, donde ellos aprobaron esto que hemos planteado junto con la diputada "Tere" Cubells, dentro del marco de una asamblea ordinaria; la cual es, por supuesto, soberana ante los pedidos de los afiliados. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Solicito la preferencia para dos sesiones para el proyecto de resolución 1263/22.

Además, pido el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto de resolución 2332/23, por el que se manifiesta beneplácito por la muestra "El Camino de la Mancha", del artista Javier Acuña, que será exhibida el 28 de septiembre del corriente año, en la galería de arte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Reitero, carpeta protocolar, por favor, para esta resolución.

Asimismo, solicito el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- del proyecto 2311/23, por el que se declara de interés cultural la creación de la primera escuela municipal de la localidad de Quilipi, en este caso, la Escuela Municipal de Folclore "Raíces Argentinas".

Pido, sobre los ingresos de los que se solicitaron reserva y tratamiento: Que el 2278/23 pase a la Comisión de Educación; que el 2284/23, el 2282/23 y el 2313/23 pasen a la Comisión de Género; y el 2293/23, también pase a la Comisión de Educación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Azula.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidenta.

Quiero pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto de resolución 2249/23, por el que se expresa preocupación ante los incrementos exorbitantes de los créditos U.V.A. para acceder a la casa propia, que han contraído diferentes tomadores de los mismos.

También, para el proyecto de resolución 2046/23, por el que se solicita al Poder Ejecutivo de la provincia del Chaco que, a través del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, informe en relación con las obras de construcción del edificio municipal de Barranqueras, ubicado en intersección de avenidas Laprida y Gaboto.

Además, quiero pedir el ingreso, el pase a comisión, con preferencia en dos sesiones para el proyecto de ley 2320/23, por el que se reinstaura por el término de dos años la vigencia de la ley 3375-A, que oportunamente declaró de utilidad pública, interés social y sujeto a expropiación a un inmueble comprendido en dicha norma, que pertenece a Colonias Unidas.

También, el ingreso, el pase a comisión y la preferencia en dos sesiones para el proyecto 2321/23, por el que se reinstaura la vigencia de la ley 3374-A, que declara de utilidad pública, interés social y sujeto a expropiación al inmueble comprendido en dicha norma, que es de Colonias Unidas.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Acosta.

SR. ACOSTA.- Gracias, señora presidenta.

Quería pedir la preferencia para dos sesiones para el proyecto 3234/22, por el que crea en el ámbito del Ministerio Público Fiscal, la Oficina Estratégica de Litigación Oral; 2 sesiones, 2022.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Pérez Otazú.

SRA. PÉREZ OTAZÚ.- Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la preferencia para una sesión del proyecto de ley 3344/22, que pretende la creación del Programa de Detección Temprana de Alteraciones Posturales, en la edad escolar.

Y también, solicitar el ingreso, la reserva, el tratamiento y carpeta protocolar de los proyectos de resolución 2327/23 y 2328/23, ambos que declaran beneplácito y acompañamiento a la Escuela de Ballet y Jazz, de Resistencia, que ponen a prueba técnicas de danzas clásicas, y van a estar viajando a Buenos Aires, para poder representar a la provincia del Chaco.

Son dos resoluciones, por las fechas de los viajes y por el reconocimiento a cada docente de dicha institución. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, señora presidenta.

Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 2301/23, que declara de interés legislativo provincial, educativo y cultural el Encuentro provincial de Mujeres del Chaco, 2023; que se llevará a cabo en el Instituto de Educación Superior "San Fernando Rey", de Resistencia, este 30 de septiembre.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Gutiérrez.

SR. GUTIÉRREZ.- Sí, señora presidenta.

Aprovechando hoy, que es el "Día del Turismo", y que ha sido uno de los grandes generadores de mano de obra en los últimos tiempos en la República Argentina, y también de la provincia del Chaco, recuerdo que hemos pre-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

sentado hace un tiempo, con legisladores de diversos bloques, el proyecto de ley 1924/23, para el cual pido la preferencia en tres sesiones.

Por ese proyecto generamos una reforma integral de la Ley de Turismo, tratando de que se adapte a los nuevos tiempos, fomentando lo que tiene que ver con el trabajo local, las nociones del patrimonio cultural, ensamblado en todo lo que tenga que ver con el turismo de nuestra provincia, la gestión municipal, y, por sobre todas las cosas, respecto de los O.D.S. dentro de todo lo que tiene que ver con el turismo.

Y como viabilidad y como innovación, la posibilidad de integrar el Instituto de Turismo para que no tenga un fin estrictamente gubernamental, sino que integrarlo con vocales del sector privado, a los efectos de hacer un trabajo estatal, pero juntamente con el sector privado, con voz y voto, para fomentar el turismo en nuestra provincia.

Así que bueno, en este día, aprovechamos para pedir esta preferencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Es para pedir la preferencia para dos sesiones del proyecto de ley 1543/23, que es la ampliación del ejido municipal de Resistencia, incorporando áreas de influencia y Colonia Baranda.

Este tiene despacho unánime de la Comisión de Constitucionales, para 2 sesiones.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Obeid.

SR. EL HALLI OBEID.- Gracias, presidenta.

Más allá de que -seguramente- alguien se va a sentir ofendido, pero, las palabras del diputado Lazzarini, obviamente que me interesan.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

Y estuve mirando un poco acá, y me confirman que es verdad, había carteles que decían: "Hoy no hay comida". Ahora, todos sabemos que este partido se juega entre es verdad o es mentira, no hay al medio nada. Yo desearía que fuera mentira, porque si hay alguien que excluyo de esto es al gobernador, a la vicegobernadora, porque acá el responsable es el Ministerio de Salud; y Castelli está adentro del Chaco, aún.

Por lo tanto, realmente, me preocupa el punto de que no haya comida; yo entiendo que estamos en un momento muy difícil, pagar proveedores hoy, para cualquiera, es una tarea muy compleja, y más en Salud, cuando estamos hablando de insumos, pero hay que empezar por lo básico.

Ojalá que sea mentira, lo que yo tengo aquí son, no opiniones, voces que dicen lo contrario, partiendo desde el director del hospital.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENITEZ.- Gracias, señora presidenta...

-Como no funciona el micrófono de la diputada Benítez, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Audio para la diputada.

-Se acerca un asistente de audio, y le hace entrega de un micrófono de mano, y dice la

SRA. BENITEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para pedir que los proyectos de resolución 2278/23, 2284/23, 2282/23, 2293/23 y 2313/23, pasen a las comisiones.

Recuerdo nada más que la mayoría de los mismos han sido ya tratados en Labor Parlamentaria y se han pe-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

dido su pase a comisión, así que teniendo en cuenta el trabajo que allí realizamos y la definición que se ha tomado, reitero -nuevamente- el pedido de que estos proyectos pasen para ser tratados en comisión. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Simplemente era para solicitar la alteración del Orden del Día; pido permiso para leer.

-Asentimiento desde la Presidencia.

SR. OCAMPO.- "Que el proyecto 3404/22, que actualmente se encuentra en el punto 8°, pase al punto 4°, dado que este proyecto de ley que vamos a tratar, que es la institución del "Día Provincial de la Cumbia Chaqueña", cuenta con respaldo de artistas locales que están presentes en el recinto -no en el recinto, en la sala de la Cámara-, y que por supuesto, por una cuestión de orden, me parecía importante si se lo podía adelantar, del punto 8° al punto 4°, pasaría.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Ayer, en la reunión de Comisión de Asuntos Constitucionales, por unanimidad de los miembros presentes, hemos solicitado, y lo vamos a pedir en este momento al Cuerpo... Es con respecto al proyecto 1851/23, de autoría del diputado Bergia -como lo que crea es un programa-, que pase a la Comisión de Educación, porque consideramos nosotros desde Constitucionales que es la comisión que tiene que dar el dictamen primero, pero que no se la desafecte de Constitucionales.

En concreto sería que pase a la Comisión de Educación, y que quede radicado -también- en Constitucionales, para que después le demos el visto bueno a la misma.

-Fuera de micrófono la señora presidenta dice: "Y que después vuelva...", por lo que dice el

SR. CORRADI.- Exactamente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

Recién, la diputada Charole pedía la preferencia para un proyecto de ley que tiene que ver con la ampliación del ejido municipal de Resistencia; hacía referencia -solamente- a la Comisión de Asuntos Constitucionales, cuando este tipo de proyectos siempre es compartido en la Comisión de Asuntos Municipales.

Entonces, voy a solicitar formalmente, señora presidenta, como presidenta que me toca ser de la Comisión de Asuntos Municipales, poder darle el mismo tratamiento -a la ampliación del ejido municipal de Resistencia- que le hemos dado a otros municipios y que se han aprobado oportunamente, y que han cumplido con todas las instancias en esta Legislatura.

Voy a solicitar eso, porque me parece que es un proyecto de ley que tiene que ver -justamente- con Asuntos Municipales, y también -por supuesto- con Asuntos Constitucionales, pero me parece muy importante que no obviemos esos pasos. De hecho, también integro la Comisión de Asuntos Constitucionales y por lo general, son cuestiones que primero se tratan en Asuntos Municipales y después, en Asuntos Constitucionales, lo cual suele ser un trámite prácticamente exprés, ya que en la primera comisión se agotan todas las instancias de pedidos de informes, opiniones y demás.

En otro orden de cosas, señora presidenta, voy a solicitarle que se vote lo que había pedido que era la acumulación del proyecto 1154/22 -de mi autoría- al proyecto de ley 2902/10, que está en el punto 9° del temario y tam-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

bién voy a pedir que se vote lo que había solicitado respecto de la alteración del Orden del Día.

Voy a reiterar, hay muchas familias; no sé cuántas en este momento, pero cuando ingresé a las 13 horas, eran muchas las familias con niños, con ancianos, con personas con discapacidad a las cuales todavía no se las invitó a pasar al recinto; yo quisiera que en esta Casa de la Democracia nosotros, una vez más, demostráramos que no tenemos ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda; así como han venido grupos de docentes, grupos que tienen que ver... o como recién mencionó Rodrigo (refiriéndose al diputado Ocampo), de otros ámbitos y siempre han pasado a la Legislatura, creo que también quienes están afuera desde muy temprano, tienen derecho -o por lo menos algunos de ellos, porque son muchos- de pasar a la pecera, ver cómo se sanciona esta ley que lleva, prácticamente, 13 años en la Legislatura.

Son personas y familias que tienen sus casas consolidadas en el barrio "Mapic", en el "Don Santiago" y esperan desde hace mucho tiempo; no son usurpadores, son familias -reitero- que han trabajado y que han consolidado sus viviendas con muchísimo sacrificio. Creo que también merecen compartir esta sesión, merecen que se los tenga en cuenta y que se pueda alterar el orden del día, ya que seguramente la gran mayoría -o todos ellos- ni siquiera todavía, siendo prácticamente las 16 horas, habrán almorzado. Me duele y me preocupa que estén en ese estado afuera, señora presidenta; y apelo, muy especialmente, a su sensibilidad de mujer -que yo sé que la tiene y muy a flor de piel-, para que puedan presenciar la sanción de esta ley, y que también tengan la posibilidad de que nosotros, hoy, le demos prioridad, ya que hemos demorado más de 13 años en tratar este proyecto de ley -o estos, porque son muchos y muchos los autores-.

Voy a solicitar también, que todos los proyectos se acumulen y que se puedan sancionar, por supuesto, con el proyecto cabecera que es el 1154... No, perdón; el cabecera, que es el 1902/10.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Solo quiero dejar bien en claro algo con respecto a los proyectos de resolución para los que pedí el ingreso, la reserva y el tratamiento: Solo el primero fue tratado en Labor Parlamentaria, los otros están ingresando recién, aquí.

Lo que pasa es que como estos temas -a los que se refieren mis proyectos de resolución- son rechazados continuamente por determinados colegas de esta Cámara, cuando escuchan que los pronuncio, ya les parece que son los que fueron tratados en Labor Parlamentaria; y a mí, particularmente -eso es otra cosa que quiero decir- me preocupa y me interesa -me interesa muchísimo- saber cuál es el nivel de respecto que hay realmente en esta Cámara, por parte del Cuerpo Legislativo en su totalidad, por la lucha que venimos llevando hace muchos años, mujeres y disidencias - disidencias y mujeres- en la provincia, en el país y por supuesto, en Latinoamérica y en el mundo, porque la verdad que me queda claro la posición de la presidenta de la Comisión de Género, ¡Diversidad! y Familia, pero solo un proyecto se vió en Labor Parlamentaria; eso también, tiene que quedar claro, que es el primero y el resto, acá; así que por favor, quiero que se vote aquí como corresponde. Nada más, quería que quede bien claro eso.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi.

SR. CORRADI.- Gracias, señora presidente.

Para aclarar la situación; ayer -como muy bien lo decía- también se aprobó en forma unánime, la ampliación del ejido del municipio de Resistencia; el mismo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

-en el despacho- se despachó -valga la redundancia- porque tenía informes suficientes y los miembros de la comisión decidieron provocar despacho; pero sí, hay que leer el despacho "con giro a la comisión -la que preside la diputada Panzardi- para que le dé el tratamiento correspondiente"; si en el supuesto hipotético caso, la comisión que la diputada Panzardi preside, considera que no tiene... y bueno, tendrá despacho dividido y va a haber una comisión que consideró que tenía elementos suficientes para provocar despacho y otra comisión decidirá que no tenía elementos suficientes para provocar despacho, y se discutirá en el seno del recinto -como muy bien ayer habíamos planteado, y me están dando la positiva los diputados Sager, Gutiérrez y todos los que estamos presentes-.

Quería aclarar la situación porque si no, pareciera que la Comisión de Asuntos Constitucionales se...

-Fuera de micrófono el señor legislador Peche, expresa: "Arroga".

SR. CORRADI.- Se arroga -muy bien, Peche (risas)-, se arrogó alguna función que no le correspondía; eso quiero que quede claro, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, señora presidenta.

La verdad que no sé qué entendió el legislador Corradi; yo, cuando hablé de trámite exprés, no me referí a la sanción o al despacho de ayer de la Comisión de Asuntos Constitucionales; a lo que me referí es a que se estila que proyectos como este se traten primero en la Comisión de Asuntos Municipales, donde se piden todos los informes y las opiniones o bien, proyectos que tienen que ver con expropiación o regularización dominial se tratan en Tierras o a veces van primero a Asuntos Constitucionales y el criterio del presidente -justamente, el diputado Corradi- es que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

vayan a las otras comisiones, que se analicen y que se produzcan los informes y las opiniones; y que después vayan a Asuntos Constitucionales donde siempre les hemos dado un trámite expeditivo -si por ahí el término exprés molestó-, no estuvo en mi intención, en lo más mínimo, el juzgar el trabajo del diputado como presidente de la Comisión ni de los demás integrantes -entre los cuales o entre las cuales, me incluyo-; quiero hacer esa salvedad, por si es que se entendió mal.

Simplemente lo que solicité y reitero, señora presidenta, es poder darle el mismo tratamiento a la ampliación del ejido municipal de Resistencia en Asuntos Municipales; no adelanté ningún juicio de valor en este sentido, no dije que va a tener o no despacho dividido; me parece que el diputado Corradi -a quien estimo y respeto profundamente por su trabajo-, se ha excedido, creo que se ha equivocado y que no ha entendido lo que quise decir, pero fue simplemente eso; ¿por qué? Porque me parece que tenemos que ser justos en el tratamiento de los proyectos.

Hay municipios que han esperado 5 u 8 años, proyectos para regularización dominial -como el caso de Presidencia de la Plaza que lo está solicitando, por dos proyectos de ley, desde 2018-, hay municipios que esperaron su recategorización 5 o 4 años; hay municipios que esperaron la ampliación de su ejido municipal, también.

Entonces, no es la idea tampoco retardar este proceso ni este trabajo que quieren llevar adelante, sino simplemente tener la oportunidad también en la Comisión de Asuntos Municipales, porque corresponde, porque todos los proyectos que -por lo menos yo- he visto en estos 8 años, inherentes a los municipios, van a la Comisión de Asuntos Municipales y también, por supuesto, después a las demás comisiones según el sentido del proyecto y según corresponda.

Eso simplemente, presidenta, muchas gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Brevemente, primero, antes de plantear algo, internamente, me vuelvo a preguntar algo que varias veces se dijo en este recinto y es ¿para qué hacemos -o se hace por legisladores y trabajadores- Labor Parlamentaria?

En ese contexto y en ese sentido, quiero pedirle, señora presidenta -porque tengo anotado una decena, pero ya he perdido la cuenta de la cantidad de ingresos que piden tratar los colegas legisladores-, que por Secretaría, a medida que se van votando, nos aclare, mínimamente el título de la resolución que se aborda para tener en consideración lo que vamos a votar, porque la verdad es que tengo, fácil, treinta ingresos.

-Ante la respuesta recibida desde el desde el estrado de la Presidencia, dice el

SR. BACILEFF IVANOFF.- Bueno, el bloque Frente Integrador se va abstener en la votación.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Sí; recién pedí el ingreso, la reserva y el tratamiento de un proyecto de resolución que, en realidad, debe ir a comisión; es el 2323, pido que pase a comisión. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Sí, vamos hacer un cuarto intermedio para que los legisladores estén en conocimiento de los ingresos que se pidieron; porque acá, en Secretaría, no figuran todavía.

Pasamos a cuarto intermedio.

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 06.

-A las 16 y 13, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Se reanuda la sesión.

Diputado Sager.

SR. SAGER.- Presidenta: En virtud de que fui quién planteó la necesidad de establecer un criterio, después de este cuarto intermedio creo sacar en limpio lo siguiente y es lo que propongo para que el Cuerpo lo analice.

En principio, en respeto al trabajo que se desarrolla en Labor Parlamentaria, mantener lo acordado en Labor Parlamentaria; incorporar... o sea, respetar los pedidos de preferencia que se han hecho aquí, incorporar todos los nuevos temas, las nuevas resoluciones, los proyectos de ley y que pasen directamente a comisión.

Y por otro lado, por supuesto, aprobar el Acta y, al mismo tiempo, poder votar los apartados que ayer también se definieron; a partir de eso, seguir con la sesión.

De manera tal de que respetemos a las personas que están, respetemos el pedido de los legisladores, pero me parece que esto le daría una dinámica que podría ayudar.

-Como un legislador levanta la mano, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- ¿Está votando o quiere la palabra?, ¡ah! Bueno.

Entonces, a consideración...
¿usted está pidiendo la palabra?

Diputada Azula.

SRA. DIGIUNI.- Gracias, señora presidente. Simplemente, para acompañar la moción del legislador Sager.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

Consideramos que todos los ingresos tienen que sufrir el mismo procedimiento: Que ingresen, vayan a la comisión y que se respete el trabajo que se hace en Labor Parlamentaria, para eso la gente viene y hace ese trabajo.

Hace una hora que estamos con los ingresos y con pedidos de excepción al trabajo de Labor Parlamentaria.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- En el mismo sentido, presidenta.

Me parece que estamos plenamente de acuerdo con lo expresado por el legislador Sager, que se siga el curso legislativo a cada resolución, que se dé el ingreso, acordar las preferencias solicitadas, que se respete la tarea de Labor Parlamentaria.

Y, por último, a aquellos diputados que bien tienen la preocupación de que viene un acontecimiento, una fecha muy próxima para la aprobación de una resolución, está a la mano la predisposición de Presidencia, seguramente, -para sacar una resolución por Presidencia-, a los efectos de llevar adelante las protocolares y todas las saluciones que corresponden. Están todas las herramientas al alcance de cada legislador.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Lo que acaba de expresar el legislador, sí, es una posibilidad, pero acá lo que a mí me interesa es que el Cuerpo se exprese en muchos temas, no la Presidencia; porque la Presidencia tiene esa facultad, pero también la he cuestionado hace tiempo, porque si no... eso es la presidenta, no es el Cuerpo, no es lo mismo, eso son cosas distintas, no le quito el valor ni la posibilidad de que exista, pero es así.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

Además, la verdad es que quiero volver a recalcar: Hay temas que se obsturan, porque se obsturan, porque son determinados temas. No ocurre lo mismo con el resto de los temas, a los que, más allá de que podamos estar de acuerdo o no con la temática, los aprobamos porque somos absolutamente respetuosos de la diversidad real de la sociedad, del posicionamiento de la sociedad y de los planteos que hacen los sectores mayoritarios, minoritarios, medianos o como sea, pero acá se obstura y eso también es un problema.

Entonces, el planteo lo hacemos. Siempre voy a Labor Parlamentaria -ocasionalmente, por motivos extraordinarios no estuve presente- y lo planteo, lo discuto ahí y también lo tengo que hacer acá, por estos motivos que acabo de decir, que los digo todas las sesiones posibles y que lo voy a tener que seguir diciendo, porque si no, realmente, acá hay limitaciones en cuanto a algunos temas que no pueden salir y porque mandan a la comisión, ya sabemos, estos temas para que vayan al muere, para que nunca más se traten.

Esa es la intención; encima la mayor gravedad es que la intención es de, ¿quién?: De la presidenta de la Comisión de Género, Diversidades y Familia, y no en exclusividad; no en exclusividad. No en exclusividad, porque también en la oposición tenemos representantes del mismo estilo (risas). Entonces eso es lo que quiero que quede claro, nada más.

Así que gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Legislador Sager.

SR. SAGER.- Señora presidenta: Terminamos de tener una charla entre todos los que participaron allí, para acelerar o para darle otra dinámica.

Así que, de manera tal que le voy a proponer, para zanjar esta situación que, como hay dos mociones: Una, la que se hizo y que los distintos presidentes de los inter-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

bloques expresaron; y la otra, enunciada por la diputada preopinante, que votemos las dos mociones y avancemos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputada Benítez.

SRA. BENÍTEZ.- Muchas gracias, señora presidenta.

Es para dejar en claro, nada más, que lo que acaba de emitir la legisladora preopinante es, lamentablemente, el posicionamiento de ella en relación con mi persona, pero nada tiene que ver con mi mirada.

Me parece que este tipo de cuestiones se deben tratar en comisión y por eso, justamente, es el pedido de que pasen estos temas a comisión.

Ahora bien; quiero dejar nuevamente asentado, porque, lamentablemente, no es la primera vez que se manifiesta de esta manera, atacante. Así que, solo quiero dejar en claro eso y de que es una posición de la legisladora preopinante, pero no es la realidad en relación con mi persona. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Cortito nomás presidenta, para aclarar.

Cuando hablé de las resoluciones, presidenta, hablé de la salutación a una comunidad por el día del pueblo, a una labor destacada, no a una posición política; a ese tipo de resoluciones hago referencia.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- A consideración el Acta de Labor, con los ingresos y el pase a comisión de todas las resoluciones que se propusieron -que propusieron los distintos legisladores-, manteniendo las preferencias; y los apartados -tenemos nueve apartados que son ratificación de decretos-.

A consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

Ingresos y pase a comisión,
diputada.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS HUGO ABEL SAGER, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, TERESA MÓNICA CUBELLS Y ZULMA GALEANO; EN FORMA REMOTA, DEL SEÑOR LEGISLADOR ATLANTO HONCHERUK; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA; Y SIENDO LA HORA 13 Y 25, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE DEFENSORA GENERAL ADJUNTA A/C DE LA DEFENSORÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO -POR LA QUE REMITE COMUNICADOS DEL CONSEJO FEDERAL DE DEFENSORES GENERALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, REPLICADA POR LAS DEFENSORÍA GENERAL DE CHUBUT Y ENTRE RÍOS EN APOYO A LA LEY 3884-A, VETADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR.

EXPEDIENTE 107/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR LA PRESENTACIÓN DEL 3^{ER} FORO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN T.T.T.N.B. -TRAVESTIS, TRANS, TRANSEXUALES Y NO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

BINARIES-, QUE SE REALIZARÁ EN EL CHACO LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE.

PROYECTO 2016/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DE NACIONES UNIDAS" -O.N.U.-, QUE SE CELEBRA EL 24 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1950/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1400.

3.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA DEL RESPETO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL", QUE SE CONMEMORA EL 12 DE OCTUBRE.

PROYECTO 1926/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1401.

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LA DANZA", A CELEBRARSE EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1776/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1402.

5.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BE-NEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE IGLESIAS Y MINISTERIOS INCLUSIVOS Y DISIDENTES, ORGANIZADO POR LA IGLESIA ANTIGUA DE LAS AMÉRICAS -I.A.D.L.A.-, CRISTIANOS INCLUSIVOS DE PARAGUAY, IGLESIA CRISTIANA METODISTA Y MISIÓN CRISTIANA INCLUYENTE, A LLEVARSE A CABO EN BOGOTÁ, COLOMBIA, DEL 1° AL 4 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1781/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL CICLO DE WEBINARIOS "LENGUAJE INCLUSIVO/INCLUYENTE Y OTROS DISCURSOS DISIDENTES", A REALIZARSE EL 24 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE LETRAS Y EL PROGRAMA "HUMANIDADES DIVERSA(S)", DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES -U.N.N.E.-.

PROYECTO 1977/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL AUMENTO DEL CONSUMO DE DROGAS, QUE AFECTA A NUESTROS JÓVENES EN LA PROVINCIA.

PROYECTO 1785/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA DIFÍCIL CRISIS SANITARIA, FALTA DE PERSONAL Y EDILICIA QUE ATRAVIESA EL HOSPITAL "NÉSTOR KIRCHNER", DE VILLA RÍO BERMEJITO, POR LO QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL Y A LAS AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, REALICEN UN PORMENORIZADO ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN EDILICIA Y SANITARIA DE DICHO HOSPITAL, DECLARANDO LA EMERGENCIA HOSPITALARIA EN CASO DE SER NECESARIO.

PROYECTO 1786/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "CONGRESO INTERNACIONAL VETERINARIO DEL IGUAZÚ", A REALIZARSE EN PUERTO IGUAZÚ -MISIONES-, LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1807/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN Nº 1403.

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO EN

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

RELACIÓN CON LA REGLAMENTACIÓN POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL -MEDIANTE EL DECRETO 405/2023-, DE LA LEY 27.669.

PROYECTO 1845/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1404.

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "1° CONGRESO LATINOAMERICANO DE LACTANCIA MATERNA", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2023, MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL "FACEBOOK".

PROYECTO 1865/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1405.

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EL "PROGRAMA DE ESPACIOS ACTIVOS", LOS CUALES CONTARÁN CON EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, APARATOS E IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE RUTINAS DE EJERCICIOS AERÓBICO-FÍSICOS Y GIMNASIA AL AIRE LIBRE, EN LOS PARQUES, PLAZAS, BOULEVARD Y TODO ESPACIO VERDE, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 916/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE ESTABLECE COMO OBLIGATORIO LA REALIZACIÓN DE UN EXAMEN PSICODIAGNÓSTICO PARA TODA PERSONA QUE DESEMPEÑE UN CARGO, FUNCIÓN O ACTIVIDAD EN LA QUE SE ENCUENTRE EN CONTACTO CON NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES, SEA EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO PRIVADO.

PROYECTO 2040/21 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

14.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -ADHIERE LA PROVINCIA DEL CHACO A LA LEY NACIONAL N° 27.678, REFERIDA AL PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADOS PALIATIVOS, EN TODO LO QUE NO RESULTE CONTRARIO A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

LAS LEYES 1087-G Y 2066-G, LA QUE SERÁ DE APLICACIÓN COMPLEMENTARIA.

**PROYECTO 2080/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1673/23 - INCLUIDO
EN EL TEMARIO ACORDADO**

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL", QUE SE CELEBRA EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

PROYECTO 1774/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1811/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1406.

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DISLEXIA", EL 10 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1775/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 57 DE PROYECTOS, 2275/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1407.

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL BASTÓN BLANCO", QUE FUERA INSTITUIDO POR LEY 2702-G, A CELEBRARSE EL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 1779/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1408.

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, CADA 20 DE OCTUBRE, COMO EL "DÍA MUNDIAL DE LA OSTEOPOROSIS".

PROYECTO 1832/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1409.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE ADHIERE AL "DÍA DE MUNDIAL DE LA MENOPAUSIA", QUE SE CELEBRA EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1954/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 49 DE PROYECTOS, 2267/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1410.

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE LEY -INSTITUYE EL 12 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DEL PACIENTE CON ARTRITIS REUMATOIDEA".

PROYECTO 2001/23 - INCLUIDO EN EL TEMARIO ACORDADO

21.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA", QUE SE CELEBRA EL 2 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 1941/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1411.

22.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO N° 1098/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE CREA LA BONIFICACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL, QUE TENDRÁ CARÁCTER REMUNERATIVO Y NO BONIFICABLE PARA TODO EL PERSONAL QUE PRESTE REAL Y EFECTIVO SERVICIO EN LA PLANTA PERMANENTE DEL ESTADO Y SE ENCUENTRE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN GENERAL -LEY 196-A-.

PROYECTO 1463/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1775, DE FECHA 3 DE JULIO DE 2023, QUE ESTABLECE INCREMENTOS SALARIALES PARA LAS JURISDICCIÓNES 8 - TRIBUNAL DE CUENTA-, 9 -PODER JUDICIAL-, 17 -TRIBUNAL ELECTORAL-, 40 -CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y JURADO DE ENJUICIA-

MIENTO- Y 18 -FISCALÍA DE ESTADO-, DEL 10% EN MAYO, 5% EN JULIO Y 12% DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2189/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -QUE RATIFICA EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL N° 1556, DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2023, QUE ESTABLECE LA SUMA MENSUAL FIJA NO REMUNERATIVA Y NO BONIFICABLE OTORGADA POR DECRETO N° 1094/2020, A FIN DE CUMPLIMENTAR CON EL SERVICIO DE DESAYUNO O MERIENDA A CARGO DEL ESTADO PROVINCIAL PARA LOS AGENTES COMPRENDIDOS EN EL ESCALAFÓN SEGURIDAD.

PROYECTO 2186/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 2370/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN INCREMENTOS ACUMULATIVOS SOBRE LOS HABERES BÁSICOS, DE LA ESCALA DE SUELDOS DEL PERSONAL DE LA JURISDICCIÓN 47 -INSTITUTO DEL DEFENSOR DEL PUEBLO-.

PROYECTO 2185/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1838/23, A TRAVÉS DEL CUAL ESTABLECEN INCREMENTOS AL CONCEPTO 201 -ADICIONAL REMUNERATIVO ESPECIAL-, CREADO POR DECRETO N° 2532/21 Y MODIFICA POR EL DECRETO N° 2066/22, DESTINADO AL PERSONAL ACTIVO Y DE PLANTA PERMANENTE QUE REVISTA EN EL ESCALAFÓN 21 -ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO-.

PROYECTO 2184/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1910/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE FIJA A PARTIR DEL 1° DE JULIO EL VALOR ÍNDICE UNO, PARA DETERMINAR LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE -LEY 647-E-.

PROYECTO 2182/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DEL DECRETO N° 2347/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE DEJA SIN EFECTO A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, EL DECRETO N° 497/23 Y ESTABLECE INCREMENTOS SALARIALES A LAS ESCALAS SALARIALES VIGENTES DE LOS SIGUIENTES ESCALAFONES: PODER LEGISLATIVO; AUTORIDADES SUPERIORES; CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO Y TESORERÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO; DIRECCIÓN DE AERONAUTICA; ADMINISTRACIÓN DE PUERTOS-PUERTO DE BARRANQUERAS Y ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO.

PROYECTO 2191/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO COMUNICACIÓN OFICIAL -POR LA QUE SOLICITA UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022.

EXPEDIENTE 97/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1412.

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA DEL DECRETO N° 1890/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECEN MONTOS PORCENTUALES PARA LA BASE DE CÁLCULO DE LA BONIFICACIÓN ESPECIAL PREVISTA EN EL DECRETO 1811/21, PARA EL PERSONAL DEL ESCALAFÓN GENERAL LEY 196-A, EN EL ÁMBITO DE LA JURISDICCIÓN 7 -MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA-, JURISDICCIÓN 21 -POLICÍA PROVINCIAL- Y JURISDICCIÓN 36 -SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL Y READAPTACIÓN SOCIAL-.

PROYECTO 2190/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE LEY -RATIFICA EL DECRETO N° 1847/23, A TRAVÉS DEL CUAL SE ESTABLECE, A PARTIR DEL 1° DE JULIO DE 2023, LA BONIFICACIÓN DE EQUIPARACIÓN SALARIAL CREADA POR DECRETO 1098/23 TENDRÁ COMO BASE DE CÁLCULO EL 30% DEL SUELDO BÁSICO, COMPLEMENTO BÁSICO Y SUPLEMENTO REMUNERATIVO.

PROYECTO 2178/23 - SE APARTA PARA SU TRATAMIENTO

32.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD Y HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA LA NOTA DEL PODER EJECUTIVO -POR LA QUE VETA EN FORMA TOTAL LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3884-A, QUE CREA CARGO EN EL MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA DEL PODER JUDICIAL.

EXPEDIENTE 100/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 1142/20 - ORDEN DEL DÍA

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE CONSEJO PROVINCIAL DE BIOÉTICA DEL CHACO -POR LA QUE SOLICITA SE DECLARE DE INTERÉS PROVINCIAL LA JORNADA DE BIOÉTICA Y LOS COMITÉS DE ÉTICA, EL 19 DE OCTUBRE, EN EL SALÓN AUDITORIO DE O.S.D.E., DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 106/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA "40 ARTISTAS PINTAN LA DEMOCRACIA", ORGANIZADA POR EL CENTRO CULTURAL NORDESTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, A REALIZARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN RESISTENCIA.

PROYECTO 2219/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1399/23

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO HUGO ABEL SAGER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CONCURSO MICROCUENTOS "40 AÑOS DE DEMOCRACIA" EN 100 PALABRAS, CUYO LANZAMIENTO FUE EL 13 DE SEPTIEMBRE Y CONCLUYE EL 1° DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA "FÁBRICA CULTURAL", DE PUERTO TIROL.

PROYECTO 2220/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1388/23

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

3.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA CONCIENCIACIÓN SOBRE TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE", QUE SE CONMEMORA EL 30 DE SETIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2221/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1413.

4.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO "SETEMBRO Ê DO BRASIL" EN EL CHACO, EN EL MARCO DEL 201 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL BRASIL, EL CUAL SE DESARROLLARÁ EN LA PLAZOLETA "BRASIL", DE RESISTENCIA, EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2222/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1389/23**

5.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "II CONGRESO DE ABOGADAS POR CHACO: DERECHO 4.0", ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO", A REALIZARSE LOS DÍAS 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL DOMO DEL CENTENARIO.

**PROYECTO 2223/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA**

6.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CAPACITACIÓN EN DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS (NO) REPRODUCTIVOS DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CIVIL "ABOGADAS POR CHACO", GUARDIA FEMINISTA DE ABOGADAS Y POR LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR", LA CUAL SE REALIZÓ EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA DEL PODER LEGISLATIVO.

PROYECTO 2224/23 - GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

7.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL LA OBRA "10 AÑOS", ESPECTÁCULO EN CONMEMORACIÓN POR LOS DIEZ AÑOS DEL ESTUDIO "BALLARE... CON LOS PIES EN EL AIRE", DE LA ACTIVIDAD "COLUMDANZ", UNA TÉCNICA QUE FUSIONA DANZA CLÁSICA Y DANZAS CONTEMPORÁNEAS, ADAPTADA A COLUMPIOS DE INVERSIÓN; QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 19 DE OCTUBRE DE 2023, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2225/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1414.

8.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y CULTURAL EL PROGRAMA RADIAL "NO SERÁ MUCHO", DIFUNDIDO POR RADIO "PROVINCIA DEL CHACO", EN DÚPLEX CON RADIO "ROCK & POP" Y BAJO MODALIDAD VIRTUAL POR: "RADIOPROVINCIADELCHACO.COM.AR" Y "WWW.24NEWSARGENTINA.COM", CON UNA TRAYECTORIA DE 13 AÑOS CONSECUTIVOS AL AIRE, CON NOMINACIONES, PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS DE ENVERGADURA NACIONAL E INTERNACIONAL Y CON UN EQUIPO PROFESIONAL DE VASTA EXPERIENCIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, GENERANDO CONTENIDOS PARA LA PROVINCIA DEL CHACO Y LA REGIÓN.

PROYECTO 2226/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1393/23

9.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -ADHIERE A LOS ACTOS CONMEMORATIVOS POR EL "DÍA PROVINCIAL DE LAS COOPERATIVAS ESCOLARES", EL 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, Y FELICITA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROMOVER EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LOS VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS MEDIANTE LAS COOPERATIVAS ESCOLARES.

PROYECTO 2227/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1384/23

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO, EL 10 ENCUENTRO NACIONAL MU-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

JERES RADICALES ENTRE LOS DÍAS 3 Y 5 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE CORRIENTES, Y RESALTA EL EVENTO HISTÓRICO DE RELEVANCIA NACIONAL QUE REÚNE A MUJERES RADICALES DE TODAS LAS PROVINCIAS, CONVOCANDO A UN DIÁLOGO NECESARIO Y DESAFÍO ENRIQUECEDOR SOBRE LOS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES QUE ENFRENTAN LAS MUJERES EN NUESTRA SOCIEDAD.

PROYECTO 2228/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - GIRADO A GÉNERO, DIVERSIDAD, FAMILIA Y NNYA

11.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 22 ANIVERSARIO DE TRAYECTORIA CON LA MÚSICA FOLCLÓRICA DEL ARTISTA MARCELO CÓRDOBA, A CELEBRARSE EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL TEATRO "LA MÁSCARA", DE RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2229/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1387/23

12.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ACTO POR LOS 201 ANIVERSARIO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA PLAZOLETA DE AVENIDA ÁVALOS 188 DE RESISTENCIA, DESTACA QUE SE PROCEDERÁ A INAUGURAR LA RESTAURACIÓN Y REPOSICIÓN DE UNA OBRA DE ARTE POR PARTE DE LA COLECTIVIDAD BRASILEÑA, QUE OPORTUNAMENTE FUE EMPLAZADA EN HOMENAJE A UNA BRASILEÑA - FALLECIDA- DESTACADA, PROFESORA DE LENGUA PORTUGUESA, GRAN DIFUSORA DE LA CULTURA DEL BRASIL EN NUESTRA PROVINCIA, DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE, DIRECTIVA Y MIEMBRO ACTIVO FUNDADORA DE NUESTRA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 2230/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1386/23

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL CURSO "LENGUAJE INCLUSIVO, MASCULINIDADES Y DIVERSIDAD CORPORAL: TEMÁTICAS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

EMERGENTES EN TORNO A LA LEY "MICAELA", DICTADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD, DERECHOS Y DIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ARTES Y QUE SE INICIARÁ EL 18 DE SEPTIEMBRE.
PROYECTO 2231/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - GIRADO A EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

14.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DE LA MUESTRA DE LA ARTISTA PLÁSTICA "MARIALI", EN EL MUSEO COMUNITARIO DE LA ISLA MACIEL, LLAMADA "MADRE DE LA REBELDÍA", EN HONOR A HEBE DE BONAFINI, HISTÓRICA LUCHADORA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN "MADRES DE PLAZA DE MAYO", EL SÁBADO 23 DE SEPTIEMBRE.
PROYECTO 2232/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1385/23

15.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL "XXVII ANIVERSARIO" DE LA IMPOSICIÓN DEL NOMBRE A LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 2 DE OCTUBRE, DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SALÓN AUDITORIO "TELMA FARRÉ DE VAERNET" DE RESISTENCIA.
PROYECTO 2233/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1392/23

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, EL CICLO INFANTIL DE DANZAS "NIÑOS X SIEMPRE, SHOW TOUR 4", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL DOMO DEL CENTENARIO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 2234/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1415.

17.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL AL CONGRESO ANUAL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

DE JUVENTUDES RURALES DE C.R.A., QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 14 Y 15 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN VILLA ÁNGELA.

**PROYECTO 2235/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1398/23**

18.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "9° TORNEO INTERNACIONAL DE PESCA DEL PACÚ ARROCERO", ORGANIZADO POR LA BARRA PESQUERA "PICA PORÁ", A LLEVARSE A CABO EN LA LEONESA, LOS DÍAS 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2236/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1394/23**

19.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -CREA EL "PROGRAMA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN EL EMPLEO PÚBLICO" -EN ADELANTE, EL PROGRAMA PRE.DE.LU.-, EL CUAL FUNCIONARÁ INCORPORADO A LA ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBERNACIÓN, CONFORME A LAS COMPETENCIAS ATRIBUIDAS COMO ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.

**PROYECTO 2237/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN
DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 126 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 17 "JOSÉ B. ZUBIAUR", UBICADA EN EL PARAJE CANCHA LARGA, JURISDICCIÓN DE LAS PALMAS, CREADA EL 4 DE MARZO DE 1897, CUYO ACTO DE CELEBRACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2238/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1395/23**

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO NACIONAL INFANTO-JUVENIL Y DE MAYORES DE KARATE "DO SHOTOKAN", A LLEVARSE A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

CABO LOS DÍAS 28 Y 29 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL ESTADIO "JAIME ZAPATA", DE RESISTENCIA, CHACO, ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE KARATE.

**PROYECTO 2239/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1396/23**

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ELDA INSAURRALDE -EXPRESA BENEFICIO CON MOTIVO DE CONSAGRARSE CAMPEÓN, EL DEPORTISTA CHAQUEÑO ISMAEL SCHNEIDER, REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN CHAQUEÑA DE KARATE, EN EL IV CAMPEONATO PANAMERICANO DE KARATE "JKA", LLEVADO A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO CULTURAL "VERMONT", DE BOGOTÁ, COLOMBIA, EL 20 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO Y QUE REUNIÓ A MÁS DE 700 KARATECAS DE 16 PAÍSES.

**PROYECTO 2240/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1397/23**

23.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 33 CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE TERAPIA INTENSIVA, A DESARROLLARSE DEL 20 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE SALTA, CAPITAL.

**PROYECTO 2241/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1391/23**

24.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL 4° FESTIVAL PROVINCIAL DE LA TRADICIÓN Y EL FOLCLORE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LAS INSTALACIONES DEL PREDIO "ESTABLECIMIENTO 'LA LOLA'", UBICADO EN EL LOTE N° 13 COLONIA VÉLEZ SANSFIELD, PARAJE 45, DE TRES ISLETAS, CHACO.

PROYECTO 2242/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

25.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -IMPONE EL NOMBRE DE "NELLY MABEL UEZ" A LA SALA DE LECTURA DE LA BIBLIOTECA LEGISLATIVA "RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA", EN RECONOCIMIENTO A SU TRAYECTORIA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN.

PROYECTO 2243/23 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20/09/23 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 1390/23

26.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO CULTURAL "ROMANCE DE ZAMBA", EN EL 61 ENCUENTRO NACIONAL INFANTIL DE FOLCLORE Y 20 CERTAMEN PREJUVENIL, A REALIZARSE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CUMBRE, CÓRDOBA.

PROYECTO 2244/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1416.

27.- DE LEY DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -CREA AGENCIA DE INQUILINOS DEL CHACO.

PROYECTO 2245/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

28.- DE LEY DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA -MARCO REGULATORIO PARA LA MEDICINA TRADICIONAL, COMPLEMENTARIA E INTEGRATIVA EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 2246/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 11 EXPO FERIA DE LAS COLECTIVIDADES, A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 13 AL 15 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

PROYECTO 2247/23 - SE ACUMULA EL PUNTO 37, PROYECTO 2255/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1417.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO GUSTAVO SILVIO CORRADI, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA, INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS RESPECTO DE LAS OBRAS PARALIZADAS DESDE EL 1° DE JUNIO DE 2023 Y HASTA LA FECHA, SE REFIERE A OBRAS POR EL ESQUEMA ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS -N° 4990- DE LICITACIÓN PÚBLICA - INTERNACIONAL, NACIONAL O PROVINCIAL-, PRIVADA Y OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.

PROYECTO 2248/23 - ORDEN DEL DÍA

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE LOS INCREMENTOS EXORBITANTES DE LOS CRÉDITOS U.V.A. PARA ACCEDER A LA CASA PROPIA QUE PADECEN LOS TOMADORES DE LOS MISMOS, ANTE LA AGUDIZACIÓN DEL PROCESO INFLACIONARIO Y LA DEVALUACIÓN.

PROYECTO 2249/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

32.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -SOLICITA INMEDIATA INTERVENCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL ESTABLECIMIENTO E.E.T. N° 21 "GENERAL MANUEL BELGRANO" Y LA INCORPORACIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO; A LOS FINES DE TRATAR Y RESOLVER LOS HECHOS DE VIOLENCIA ESCOLAR QUE ATRAVIESAN LOS ALUMNOS DE DICHA INSTITUCIÓN, ACOMPAÑE Y REFUERCE ACCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO.

PROYECTO 2250/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL ANIVERSARIO DE LA "CREACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DEL CHACO", A CONMEMORARSE EL 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; EN 1872, EL PODER EJECUTIVO ELEVA UN PROYECTO DE LEY, QUE FUE APROBADO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

EL 12 DE OCTUBRE DE 1872 -LEY 576, DE CREACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE LOS TERRITORIOS DEL CHACO-; LA CREACIÓN DE LA MENCIONADA GOBERNACIÓN SIGNIFICÓ LA INCORPORACIÓN DEL CHACO A LA VIDA INSTITUCIONAL DEL PAÍS Y SENTÓ UN VALIOSO PRECEDENTE PARA LAS RESTANTES GOBERNACIONES.

PROYECTO 2251/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1418.

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL TERCER FORO LATINOAMERICANO DE EDUCACIÓN T.T.T.N.B. -TRAVESTIS, TRANS, TRANSEXUALES Y NO BINARIES-, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE EN RESISTENCIA, CHACO.

PROYECTO 2252/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL, LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA", QUE SE CONMEMORA EL 1^{ER} SÁBADO DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2253/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1419.

36.- DE LEY DE DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ, DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL, SUJETO A EXPROPIACIÓN, BIENES DE PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA "LA UNIÓN LTDA.", ENTIDAD INSCRIPTA EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, S/REFORMA INSCRIPTA AL FOLIO 397 DEL LIBRO 54, BAJO ACTA N° 24.143, MATRÍCULA 680, CON DOMICILIO EN CALLE COMANDANTE FERNÁNDEZ N° 902, DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2254/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "11

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

EXPO FERIA DE COLECTIVIDADES", QUE SE LLEVARÁ A CABO DURANTE LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2023, ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN DE COLECTIVIDADES EXTRANJERAS, EN EL PREDIO DEL CENTRO CÍVICO Y CULTURAL -EX "FERICHACO"-, DE LA CIUDAD DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2255/23 - ACUMULADO AL PUNTO 29 DE PROYECTOS

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "II MODELO DE NACIONES UNIDAS MISERICORDIA 2023" -II M.N.U.M. 2023-, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE OCTUBRE DE 2023, BAJO EL LEMA "MÁS DERECHOS PARA MÁS PERSONAS". ESTE EVENTO SERÁ ORGANIZADO POR LA UNIDAD EDUCATIVA DE GESTIÓN PRIVADA N° 54 "NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA", DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, CHACO.

PROYECTO 2256/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1420.

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DE LA OBRA TITULADA "YEGUAS CRIOLLAS", LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 2257/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1421.

40.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE SALUDA LA DECLARACIÓN DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD REALIZADA POR LA U.N.E.S.C.O., AL MUSEO SITIO DE MEMORIA ES.M.A., EN LA 45 SESIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA -U.N.E.S.C.O.- EN ARABIA SAUDITA.

PROYECTO 2258/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1422.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO", QUE SE CONMEMORA EL 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2259/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1423.

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA ECOLOGÍA Y DE LOS ECÓLOGOS", QUE SE CONMEMORA EL 1° DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2260/23 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA BONDAD", QUE SE CONMEMORA EL 13 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2261/23 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL OLIVO", QUE SE CONMEMORA EL 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2262/23 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

45.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO 135 DE GENERAL VEDIA, EL CUAL SE CELEBRA EL 12 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 2263/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3828/22, 7/23, 168/23 Y 470/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1424.

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA RECONSTRUCCIÓN MAMARIA", EL 18 DE OCTUBRE Y SE CELEBRA EL TERCER MIÉRCOLES DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

PROYECTO 2264/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1425.

47.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO
119 DE LA EDUVIGIS, EL CUAL SE CELEBRA EL 16 DE OCTUBRE DEL
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2265/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-
LUCIÓN 3829/22, 3865/22, 265/23 Y 483/23 - RESERVA Y TRATA-
MIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1426.

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO
108 DE WICHI EL PINTADO, EL CUAL SE CELEBRA EL 23 DE OCTUBRE
DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2266/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-
LUCIÓN 3689/22 Y 3831/22 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1427.

49.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA MENOPAUSIA", QUE SE CELEBRA
EL 18 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

PROYECTO 2267/23 - ACUMULADO AL PUNTO 19 DE DESPACHOS

50.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL EVENTO DENO-
MINADO "CERTAMEN DEL N.E.A. DE AERÓBICA, DANZAS Y FITNESS",
A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13, 14 Y 15 DE OCTUBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL COMPLEJO CULTURAL DOMO
DEL CENTENARIO "ZITTO SEGOVIA", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2268/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1428.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

51.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL ALGODÓN", QUE SE CELEBRA EL 7
DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

**PROYECTO 2269/23 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA
POR RESOLUCIÓN N° 1382/23**

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE
-DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 44 ANIVERSA-
RIO DE EL SAUZALITO, EL CUAL SE CELEBRA EL 18 DE OCTUBRE DEL
CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 2270/23 - TRAER DE COMISIÓN LOS PROYECTOS DE RESO-
LUCIÓN 3538/22, 3723/22, 3751/22, 3830/22 Y 165/23 - RESERVA
Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1429.

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA
-DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA DESTACADA
TRAYECTORIA EN EL DEPORTE CHAQUEÑO DE LA ESCUELA DE PATINAJE
ARTÍSTICO "UN SUEÑO SOBRE RUEDAS", DE PUERTO TIROL.

PROYECTO 2271/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1430.

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -SALUDA
LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "EL DERECHO DE LAS AUDIENCIAS EN
ENTORNOS DIGITALES. MARCO REGULATORIO, PROPUESTAS E INICIA-
TIVAS EN AMÉRICA LATINA Y EUROPA", REALIZADA EL 19 DE SEP-
TIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL SENADO DE LA NACIÓN, A CAR-
GO DE LA DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN
AUDIOVISUAL DE LA NACIÓN.

PROYECTO 2272/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1431.

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ALEJANDRO GABRIEL ARADAS
-SOLICITA AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL QUE, A TRAVÉS DEL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, IN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

FORME SOBRE VARIOS ÍTEMS RELACIONADOS CON EL SERVICIO DE COMEDOR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 2273/23 - ORDEN DEL DÍA

56.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA, DIPUTADO CLAUDIA LORENA PANZARDI -REINSTAURA VIGENCIA DE LA LEY 3033-A, SOBRE EXPROPIACIÓN DE UN INMUEBLE EN COLONIA ELISA, PARA OCUPANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

PROYECTO 2274/23 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LIDIA ÉLIDA CUESTA, VICEPRESIDENTE 2° LEANDRO CÉSAR ZDERO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DE LA DISLEXIA Y SU CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN 'UNIDOS POR LA DISLEXIA'", EL CUAL SE CONMEMORA EL 8 DE OCTUBRE DE CADA AÑO, DISPUESTO POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS -O.E.I.- PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA.

PROYECTO 2275/23 - ACUMULADO AL PUNTO 16 DE DESPACHOS

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE SALUDA EL CONVENIO FIRMADO ENTRE NACIÓN Y PROVINCIA PARA AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROGRAMA "MI PUEBLO CONECTADO", DONDE SE SUMARÁN OCHO NUEVAS LOCALIDADES -LAS GARCITAS, MIRAFLORES, EL SAUZALITO, EL ESPINILLO, VILLA RÍO BERMEJITO, TACO POZO Y PAMPA DEL INDIO- EN LAS QUE SE INSTALARÁN ANTENAS SATELITALES.

PROYECTO 2276/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1432.

59.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO DÉBORA SOLEDAD CARDOZO, DIPUTADO ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO GRACIELA ALICIA DIGIUNI, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO AL

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA PLAZA DENOMINADA "SOLDADO MAURO RAMÍREZ", EN EL BARRIO "ESPERANZA", DE APÓSTOLES, MISIONES.

**PROYECTO 2277/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - DOS CARPETAS PRO-
TOCOLARES**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1433.

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "CRÓNICAS • FEMINISMO, RELIGIÓN Y DERECHO A DECIDIR", REALIZADO POR LA ORGANIZACIÓN "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR" - ARGENTINA, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE OCTUBRE, EN LA CASA DE LAS CULTURAS, DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 2278/23 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLA-
TIVA**

61.- DE LEY DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -ESTABLECE UN SISTEMA DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL, PARA EL PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE QUE PRESTA SERVICIO EN LAS JURISDICCIONES Y ENTIDADES COMPRENDIDAS EN LOS INCISOS A), B) Y C) DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1092-A -ANTES LEY 4787-, CON LAS EXCEPCIONES DEL ARTÍCULO 6°.

PROYECTO 2279/23 - HACIENDA Y PRESUPUESTO

62.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -DEROGA EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 2082-B -ESTABLECE EL SISTEMA DE SELECCIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA Y PROCURADOR GENERAL-.

PROYECTO 2280/23 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ROBERTO MARCELO ACOSTA, DIPUTADO JESSICA YANINA AYALA, DIPUTADO LIVIO EDGARDO GUTIÉRREZ -APRUEBA LAS BASES Y CONDICIONES, Y EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA LEY 3559-R, DE PREMIO A LA ACCIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CHACO - EDICIÓN 2023, CON BASE EN EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ANEXO DE LA PRESENTE.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

**PROYECTO 2281/23 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCO-
LAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1434.

**-PROYECTO DE LEY 638/23, POR EL QUE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULO
LOS 2°, 5° Y 10 DE LA LEY 1732-A, QUE REGULA EL FUNCIONA-
MIENTO DE LAS COLONIAS DE VACACIONES - PREFERENCIA DOS SE-
SIONES**

INGRESOS FUERA DE HORA:

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2297/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA JORNADA DE PASTORAL SO-
CIAL "40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA: FORTALEZAS Y DEBI-
LIDADES", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL
CORRIENTE AÑO, EN EL COLEGIO "DON BOSCO", DE RESISTENCIA,
CHACO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1435.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2305/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA REALIZACIÓN
DE LA 3ª EDICIÓN DEL TORNEO DE FUTBOL INFANTIL "EL DECANI-
TO", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE OCTUBRE DE
2023, EN LAS CANCHAS DEL COMPLEJO DEL ESTADIO "CENTENARIO",
DE RESISTENCIA - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1436.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2308/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA
CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL MÉDICO RESIDENTE", QUE SE CONMEMORA
EL 23 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO CALENDARIO - RESERVA Y TRA-
TAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1437.

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2292/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS PROVINCIAL EL "DÍA NACIONAL DE LA CONCIENCIA AMBIEN-
TAL", A CELEBRARSE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO
- RESERVA Y TRATAMIENTO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1438.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2283/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL CICLO DE CONFERENCIAS LLEVADO A CABO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE LA FUNDACIÓN "FORMARTE", LOS VIERNES 1º, 8, 15 Y 22 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1439.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2299/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL EMPLAZAMIENTO DE UNA PLACA PARA EMPOstrar EN EL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DEL CHACO, A REALIZARSE EL 3 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL MARCO DEL 60 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN, APROBADA POR RESOLUCIÓN 1335/2023 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1440.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2302/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y SOCIAL EL SEMINARIO "LENGUAJE CLARO Y TRANSPARENCIA PARA UN GOBIERNO ABIERTO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1441.

-DESPACHO PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3533/22, 3837/22, 3861/22, 2/23 Y 867/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 32 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE PUERTO EVA PERÓN, A CELEBRARSE EL 25 DE OCTUBRE DEL 2023 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1442.

-DESPACHO PARA LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN 3680/22, 3835/22 365/23 Y 1172/23, POR LOS QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 89 ANIVERSARIO FUNDACIONAL DE LOS FREN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

TONES, A CELEBRARSE EL 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO - **RESERVA Y
TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1443.

**-DESPACHO PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 3834/22, POR EL QUE
SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA
CELEBRACIÓN POR EL 112 ANIVERSARIO DE COLONIA ABORIGEN, A
CELEBRARSE EL 27 DE OCTUBRE DE 2023 - RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 1444.

**-A LAS 14 Y 06 SE DA POR FINALIZADA LA REUNIÓN DE LABOR PAR-
LAMENTARIA.- - - - -**

**-A continuación, para su constancia
en la versión taquigráfica, se
consigna el enunciado de los asun-
tos ingresados a posteriori del
Acta de Labor Parlamentaria, con
los giros correspondientes.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2315/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CURSO DE INS-
TRUCTOR EN ARTES MARCIALES, DEPORTES DE CONTACTO Y SISTEMAS
DE COMBATE", CUYO INICIO SERÁ EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA - A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2316/23, POR EL QUE SE SOLICITA AL
PODER EJECUTIVO TENGA A BIEN PROCEDER A LA INMEDIATA REGLA-
MENTACIÓN DE LA LEY 3807-H -DE RETIRO VOLUNTARIO MÓVIL POR
FAMILIAR CON DISCAPACIDAD-, SANCIONADA EL DÍA 19/04/2023 Y
PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL N° 10971 DE FECHA
05/07/2023, ATENTO AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTIPULADO EN EL
ARTÍCULO 18 DE LA NORMA, DE SESENTA (60) DÍAS CONTADOS A
PARTIR DE SU VIGENCIA - A COMISIÓN.**

**-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2326/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL III FESTIVAL FOLCLÓRICO
"CON LAS PUERTAS ABIERTAS", A REALIZARSE EL 7 DE OCTUBRE DEL**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

CORRIENTE AÑO EN RUTA 11 Y 25 DE MAYO DE LA CIUDAD RESISTENCIA, CHACO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2331/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "X ENCUENTRO CORAL NACIONAL DE ADULTOS MAYORES", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CASA DE LAS CULTURAS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE LEY 2333/23, POR EL QUE SE CREA EL "PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ESCUELAS DE CONDUCTORES Y EDUCACIÓN VIAL" DE LA PROVINCIA DEL CHACO EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2335/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "JORNADA DE BIOÉTICA Y LOS COMITÉ DE ÉTICA", ORGANIZADA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE BIOÉTICA DEL CHACO, A LLEVARSE A CABO EL PRÓXIMO 19 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL SALÓN AUDITORIO DE OSDE DE NUESTRA CIUDAD CAPITAL, TODO ELLO POR EL ANIVERSARIO DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL HOSPITAL 4 DE JULIO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2298/23, POR EL QUE SE EXPRESA INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL POR EL "DÍA DEL DIRECTOR Y DIRECTORA DE ESCUELA", A CELEBRARSE EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, REIVINDICANDO ASÍ LA TAREA DE QUIENES LLEVAN ADELANTE LA GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2324/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL "FESTIVAL JUVENTUDES SEPTIEMBRE", A REALIZARSE EN EL CORSÓDROMO DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN EL 29 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, ORGANIZADO POR LA SUBSECRETARIA DE JUVENTUDES Y DIVERSIDADES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

EN COLABORACIÓN CON EL MUNICIPIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MAR-
TÍN, CHACO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2303/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR LA CAMPAÑA "VACUNAS COMPLETAS, EL MEJOR REGALO
PARA TODA LA VIDA", DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA QUE BUS-
CA AMPLIAR COBERTURAS EN NIÑOS Y PERSONAS ADULTAS, EL CUAL
INICIO EL 4 DE SEPTIEMBRE Y SE EXTENDERÁ HASTA EL 6 DE OCTU-
BRE DEL CORRIENTE AÑO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2317/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL EL CICLO DE CAPA-
CITACIONES GRATUITAS PARA EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS DE
TODO EL CHACO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESCALAR EMPRENDEDO-
RES, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 5 DE OCTUBRE DEL CO-
RRIENTE EN EL CENTRO CULTURAL ALTERNATIVO DE LA CIUDAD DE
RESISTENCIA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2319/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO POR EL 65° ANIVERSARIO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATU-
RA Y JURADO DE ENJUICIAMIENTO DEL CHACO, ÓRGANO QUE FUE PIO-
NERO A NIVEL NACIONAL, EL CUAL SE CELEBRÓ EL PASADO 25 DE
SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2330/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENE-
PLÁCITO Y COMPLACENCIA POR EL ALMUERZO COMUNITARIO PARA MAN-
TENER VIVA LA TRADICIÓN DEL KARAÍ OCTUBRE, A REALIZARSE EL
30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL MUSEO DEL HOMBRE
CHAQUEÑO "PROFESOR ERTIVIO ACOSTA" DE LA CIUDAD DE RESISTEN-
CIA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2323/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "PRIMER FIESTA NACIONAL
Y PROVINCIAL DE LAS AGUAS TERMALES", A REALIZARSE EL DÍA 30
DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL PREDIO "LA MARTTINA
AIRE LIBRE" - **A COMISIÓN.**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2318/23, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA PARTICIPACIÓN DE LAS ALUMNAS DE LA E.S.F.A. N° 2, ANTONELLA LÓPEZ Y FLORENCIA QUINTANA, JUNTO A LA PROFESORA SILVIA OSICKA, EN LA INSTANCIA NACIONAL DE LA FERIA DE CIENCIAS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN TECNÓPOLIS DEL 24 AL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2284/23, POR EL QUE SE ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2282/23, POR EL QUE SE ADHIERE Y ACOMPAÑA LAS DIVERSAS ACTIVIDADES Y MOVILIZACIÓN CONVOCADAS PARA EL JUEVES 28 DE SEPTIEMBRE (28S) EN DISTINTOS LUGARES DEL PAÍS, CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE ACCIÓN GLOBAL POR EL ACCESO AL ABORTO LEGAL Y SEGURO - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2293/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "TIEMPO DE COSECHA", QUE SE REALIZARÁ EL 27 DE SEPTIEMBRE, EN EL BAR PIGLIA, ESPACIO CULTURAL DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE CABA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2313/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA MUESTRA VISUAL EN CONMEMORACIÓN DE LOS 30 AÑOS DE LA ORGANIZACIÓN CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR ARGENTINA, QUE ESTARÁ EXPUESTA A PARTIR DEL DÍA 27 AL 30 DE SEPTIEMBRE EN EL SEGUNDO PISO DE LA CASA DE LAS CULTURAS DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2332/23, POR EL QUE SE MANIFESTA BENEPLÁCITO POR LA MUESTRA "EL CAMINO DE LA MANCHA", DEL ARTISTA JAVIER ACUÑA, QUE SERÁ EXHIBIDA EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA GALERÍA DE ARTE DE LA FACULTAD DE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

INGENIERÍA PERTENECIENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOR-
DESTE, DE RESISTENCIA - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2311/23, POR EL QUE SE DECLARA DE
INTERÉS CULTURAL LA CREACIÓN DE LA PRIMERA ESCUELA MUNICIPAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE QUITILIPÍ, EN ESTE CASO LA ESCUELA
MUNICIPAL DE FOLCLORE "RAÍCES ARGENTINAS". LA MISMA FUE
CREADA POR ORDENANZA N° 1582/23 DEL HONORABLE CONCEJO MUNI-
CIPAL EL 18 DE AGOSTO DE 2023 Y PROMULGADA POR RESOLUCIÓN DE
INTENDENCIA N° 1114/23 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2023 - **A COMI-
SIÓN.**

-PROYECTO DE LEY 2320/23, POR EL QUE SE REINSTAURA POR EL
TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, LA VIGENCIA DE LA LEY N° 3375-A QUE
OPORTUNAMENTE DECLARÓ DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y
SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE EN LA LOCALIDAD DE COLO-
NIAS UNIDAS - **A COMISIÓN - PREFERENCIA EN DOS SESIONES.**

-PROYECTO DE LEY 2321/23, POR EL QUE SE REINSTAURA LA VIGEN-
CIA DE LA LEY N° 3374-A QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E IN-
TERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE EN LA LOCA-
LIDAD DE COLONIAS UNIDAS - **A COMISIÓN - PREFERENCIA EN DOS
SESIONES.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2327/23, POR EL QUE SE DECLARA BENE-
PLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL VIAJE DE ESTUDIOS A LA CIU-
DAD DE BUENOS AIRES, DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA "BA-
LLET&JAZZESTUDIOLMD", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 20 Y 21
DE OCTUBRE - **A COMISIÓN.**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2328/23, POR EL QUE SE DECLARA BENE-
PLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR EL EXAMEN ANUAL DE LOS ALUMNOS
DE LA ESCUELA "BALLET&JAZZESTUDIOLMD", EL CUAL SE LLEVARÁ A
CABO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE, EN LA CIUDAD DE RESISTEN-
CIA - **A COMISIÓN.**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 2301/23, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUJERES Y DISIDENCIAS DEL CHACO 2023, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN FERNANDO REY DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO - **A COMISIÓN**.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Bueno, ahora seguimos con el... Ya aprobamos el Acta, vamos a los apartados.

Diputado Slimel...

Pasamos a cuarto intermedio, porque hay que firmar el despacho.

SR. SLIMEL.- Claro, son dos despachos.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Estamos en cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 16 y 21.

-A las 16 y 32, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con quorum, se reinicia la sesión.

4.1. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1098/23, que crea la Bonificación de Equiparación Salarial, que tendrá carácter Remunerativo y No Bonificable para el personal que se encuentre comprendido en la ley 196-A.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del apartado del proyecto de ley 1463/23, ¿hay dos despachos o hay dos leyes? A ver, secretario...



"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Hay dos despachos; uno, es el proyecto 1463, que ratifica el decreto 1098 y la segunda ley que se va a votar, es la bonificación de la equiparación salarial donde se ratifica la resolución 634/23, y su modificación, 986/23, del Poder Legislativo. (Ver textos en páginas siguientes).





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ante un inconveniente con el sistema de votación digital, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Asistencia para la diputada Azu-
la.

-Ver texto de la votación digital
en página siguiente.



REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2787

SESIÓN ORDINARIA Nº 23
Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 1463/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1098/23

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	AUSENTE
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	24	
TOTAL DE AUSENTES	8	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 24 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Bonificación de Equiparación Salarial para Escalafón General, ley 196'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3901-A.

Segunda ley del mismo proyecto.

Corresponde el tratamiento en general, por el voto electrónico.

-Ante un inconveniente con el sistema de votación digital, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aclare por el micrófono nomás, diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Mi voto es positivo.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2788

SESIÓN ORDINARIA N° 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 1463/23 RATIFICA EL RESOLUCION 634/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	AUSENTE
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honchenuk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	AUSENTE
Ojeda Elba Graciela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Pecho Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	24
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	24		
TOTAL DE AUSENTES	8		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con la aclaración de diputada Curbells, son 24 votos afirmativos; queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Bonificación y Equiparación Salarial'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3902-A.

4.2. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1847/23, que establece la nueva base de cálculo de la Bonificación de Equiparación Salarial, Complemento Básico y Suplemento Remunerativo, a partir del 1° de julio de 2023.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 2178/23, también es una ratificación de decreto. (Ver texto en página siguiente).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ante un inconveniente con la votación de un diputado, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Corradi: Aclare por micrófono, nomás.

SR. CORRADI.- Afirmativo, señora presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2789

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2178/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1847/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benítez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Stimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdeiro Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	25		
TOTAL DE AUSENTES	7		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Son 25 votos afirmativos, con la aclaración del diputado Corradi; queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Modifica tramo de la Bonificación de Equiparación Salarial, Escalafón -Ley 196-A'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3903-A.

4.3. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1910/23, que fija, a partir del 1° de julio, el Valor Índice Uno para las remuneraciones del personal docente.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Proyecto de ley 2182/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2790

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2182/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1910/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Herman		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Pecha Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	27
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	27		
TOTAL DE AUSENTES	5		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 27 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Valor índice 1, Escalafón Docente'. Artículo 1º)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3904-A.

4.4. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1838/23, que establece incrementos al Concepto 201 -Adicional Remunerativo Especial, para el personal que revista en el Escalafón 21 -Asesoría General de Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2184/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2791

SESIÓN ORDINARIA Nº 23
Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2184/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1838/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Eida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Heman		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gracelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Incrementa porcentaje adicional remunerativo especial'. Artículo 1º)".

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1º.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2º es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3905-A.

4.5. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2370/23, que establece incrementos acumulativos sobre los Haberes Básicos de la Escala de Sueldos del Personal de la Jurisdicción 47 -Instituto del Defensor del Pueblo-.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2185/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2792

SESIÓN ORDINARIA N° 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2185/23 RATIFICA EL DECRETO N° 2370/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Allanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Pauta salarial, Instituto Defensor del Pueblo, ratifica decreto 2370'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3906-A.

4.6. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1556/23, que establece una Suma Mensual Fija No Remunerativa y No Bonificable otorgada por decreto 1094/2020, para los agentes comprendidos en el Escalafón Seguridad.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2186/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-La Presidencia invita a emitir el voto a los señores legisladores que aún no lo han hecho.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2793

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2186/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1556/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimei Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Incremento del Refrigerio para la Policía provincial y Servicio Penitenciario Provincial'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3907-A.

4.7. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1775/23, que establece incrementos salariales para las jurisdicciones 8: Tribunal de Cuentas; 9: Poder Judicial; 17: Tribunal Electoral; 40: Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento y 18: Fiscalía de Estado.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2189/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2794

SESIÓN ORDINARIA N° 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2189/23 RATIFICA EL DECRETO N° 1775/23

APELLIDO Y NOMBRE		BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos		JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose		NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad		CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia		CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida		FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo		CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griselida		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peché Carim Antonio		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi		FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela		ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo		JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimet Nicolas		FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar		INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Incremento salarial Tribunal de Cuentas, Poder Judicial, Tribunal Electoral, Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento, y Fiscalía de Estado'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3908-A.

4.8. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 1890/23, que establece montos porcentuales para la base de cálculo de la Bonificación Especial prevista en el decreto 1811/21 para las jurisdicciones 7: Ministerio de Seguridad y Justicia; 21: Policía Provincial; y 36: Servicio Penitenciario Provincial y de Readaptación Social.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2190/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2795

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2190/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 1890/23

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubellis Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurralde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Griceida	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN		RESULTADOS	
PRESIDENTE	Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO	26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA	0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN	0
TOTAL DE PRESENTES	26		
TOTAL DE AUSENTES	6		
VOTOS REQUERIDOS	0		

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Incremento, Bonificación Especial para el personal del Ministerio de Seguridad, Justicia, Policía Provincial, Servicio Penitenciario y de Readaptación Social. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3909-A.

4.9. Despacho para el proyecto de ley por el que se ratifica el decreto 2347/23, que deja sin efecto el decreto 497/23 y establece incrementos salariales a las escalas vigentes de los siguientes escalafones: Poder Legislativo, Autoridades Superiores, Contaduría General y Tesorería General de la Provincia del Chaco; Dirección de Aeronáutica, Administración de Puertos - Puerto de Barranqueras; y Asesoría General de Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Corresponde el tratamiento del despacho para el proyecto de ley 2191/23. (Ver texto en página siguiente).



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN Nº 2796

SESIÓN ORDINARIA Nº 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 2191/23 RATIFICA EL DECRETO Nº 2347/23

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	AUSENTE
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Hali Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlantio	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE

VOTACIÓN	RESULTADOS
PRESIDENTE Cuesta Lidia Elida	DESPACHO APROBATORIO 26
TIPO DE VOTACIÓN General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA Mayoria simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES 26	
TOTAL DE AUSENTES 0	
VOTOS REQUERIDOS 0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Incremento salarial para el Poder Legislativo, Autoridades Superiores, Contaduría General de la provincia, Tesorería General de la provincia, Dirección de Aeronáutica, Administración Portuaria y Asesoría General de Gobierno'. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Queda sancionada la ley 3910-A.

5.- ALTERACIÓN DEL TRATAMIENTO DEL TEMARIO

SRA. PRESIDENTA (Cuesta).- Diputado Sager.

SR. SAGER.- Gracias, presidenta.

-Asume la Presidencia del Cuerpo el vicepresidente segundo, diputado Salvador Jaime Parra Moreno.

SR. SAGER.- Es para someter a consideración lo acordado ayer en Labor Parlamentaria respecto de la alteración del tema-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

rio, sin que esto signifique que después no nos pronunciemos respecto de los pedidos de los señores legisladores.

Lo acordado ayer para la sesión ordinaria del 27 de septiembre: Punto 1°, el 3° del Orden del Día, que es una preferencia del proyecto 736/19, estableciendo un régimen especial de licencias por paternidad.

Punto 2°, el 7° del Orden del Día, -que también es una preferencia-, proyecto de ley 5759/18, incorporando un párrafo a la ley 645-A, Régimen de Licencias y Permisos para Administración Pública.

Punto 3°, ingreso del despacho para el proyecto de ley 1086/23, con su agregado -el proyecto 1226/23-, de fomento del emprendedurismo chaqueño.

Y ya entramos en los proyectos que tienen despacho unánime: Punto 4°, el 12 de Despachos, para el proyecto de ley 916/23, que crea el "Programa de Espacio Activos" -también tiene despacho unánime-.

Punto 5°, el 13 de Despachos, para el proyecto de ley 2041/21, que establece obligatoria la realización de un examen psicodiagnóstico para las personas que desempeñen cargos, funciones o actividad que se encuentren en contacto con niños, niñas o adolescentes, en el ámbito público y privado -también con despacho unánime-.

Punto 6°, el 14 de Despachos, para el proyecto 2080/22, con su agregado -proyecto 1673/23-, donde la provincia del Chaco adhiere a la ley 27.678, "Programa Nacional de Cuidados Paliativos".

Punto 7°, el 20 de Despachos, para el proyecto de ley 2001/23, que instituye el 12 de octubre como el "Día Provincial del Paciente con Artritis Reumatoidea"; también es un despacho unánime.

Punto 8°, el 9° del Orden del Día, que es la preferencia para el proyecto de ley 3404/22, instituyéndose el 23 de noviembre como "Día Provincial de la Cumbia Chaqueña".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

Y el 9°, punto 374 del Orden del Día, que es el despacho para el proyecto de ley 2902/10, que declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble identificado para los barrios "Don Santiago" y "Mapic" de Resistencia, que también tiene agregados.

Es todo, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, legislador.

A consideración la propuesta de alteración del temario.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

Tiene la palabra la diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidente.

Solo para aclarar esto: El punto 3° es el punto sobre Emprendedurismo; también hay gente afuera, no tendría inconvenientes con que se altere, pero me parece importante porque los emprendedores ya vinieron en una oportunidad y no tuvo suerte el tratamiento de la ley, me parece que en esta instancia debiéramos tener en cuenta eso, por favor.

Nada más... De cualquiera manera, no tengo inconvenientes, pero, por favor, tengamos en cuenta para no alterar más.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el diputado Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Pensé que en el cuarto intermedio habíamos acordado, votado y definido la alteración, pero veo que varios legisladores tienen la intención de volver a mo-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

dificar la alteración, por lo cual si ese es el ánimo todos van a proponer la alteración de la alteración y si va a ser así, hagamos un breve cuarto intermedio para ponernos de acuerdo o sino continuemos con la alteración ya propuesta y votémosla.

-Varios diputados expresan: "Ya está votado".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Ya está votado, digamos...

Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Presidente: Simplemente, porque ya se realizó un cuarto intermedio para ponernos de acuerdo en el temario y el temario fue aprobado, es momento de tratarlo, no hay que... A mí entender digamos si hubo cuarto intermedio y no hubo modificación del temario, fue lo que propuso Sager.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

Veo que en esta Casa de la Democracia hay diferentes criterios según...

-Ante comentarios que realizan algunos legisladores, dice la

SRA. PANZARDI.- ¡Sí, lo voy a decir, porque es verdad! Cuando la gente pobre espera afuera, que espere desde el mediodía, pero cuando nos interesa, porque ni siquiera es un proyecto de ley mío, ahí hay muchos autores, pero falta que...

-Ante comentarios que no se alcanzan a registrar, dice la

SRA. PANZARDI.- ¡A ver, voy a pedir respeto a las diputadas que bufan, porque ya no es ni respirar! ¡Bufan! ¡Cuando hay

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

gente que está afuera con hambre y en el calor! Y, ¿saben qué?, ¡les importa tres pepinos la gente!

Y salen con su ordenamiento... ¡Le voy a pedir que respete y que pida la palabra si va a pedir, diputada Ojeda, porque deja mucho que desear!, ¡diríjase a la Presidencia, pida la palabra y exprese; y expliquen porqué no quieren adelantar un punto, cuando tienen en el punto número 9 y ya tienen planeado dejar sin quorum la sesión, para no votar la ley de expropiación que están esperando hace 13 años las familias que están ahí afuera, que -reitero- son de los barrios "Mapic" y "Don Santiago"!

¡Es una vergüenza, porque cuando vienen personas, según la ropa que traen o según la apariencia entonces sí, pasan a la pecera; entonces sí, nos sacamos foto; pero cuando son pobres y, seguramente, a esta hora ya estarán transpirados, tienen hambre, están cansados, con ellos no nos queremos sacar foto, con ellos sí aplicamos las leyes y el temario que se aprobó el día de ayer!

¡La verdad es que tanta hipocresía duele, ¡duele!; y que cuando uno quiera hablar, salgan a levantar la voz o a respirar fuerte, a mí no me asustan! ¡No me asustan!, ¿saben qué me asusta y me da vergüenza? ¡La insensibilidad que tienen, la falta de empatía, la falta de equidad, según cómo huelen las personas pasan a la Casa de la Democracia o se quedan afuera, esperando a que se levanten y esto quede sin quorum!

¡Los que tanto hablan de respetar el temario organizado son los que primeros se levantan! ¡Esta legisladora puede dar fe de eso, porque está desde antes de que se inicie hasta después de que termina la sesión! ¡Porque ¿saben qué?, como diputada, no tengo nada más importante que hacer los días miércoles que quedarme, si es necesario, acá, hasta las doce de la noche o hasta la una de la madrugada! ¡No sé, desconozco cuáles son las prioridades de los demás legisladores y diputadas, aquí hay legisladores que han pedido, muchas veces, alteraciones y se las han dado,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

por unanimidad; ahora, porque hay un grupo de personas afuera, todos tienen intereses en que se altere!

A ver, a las personas que están aquí atrás habría que preguntarles -están, cómodamente, sentadas, con aire acondicionado- si tienen algún problema en que se altere por un grupo de vecinos que está, afuera, esperando desde antes del mediodía. Habría que preguntarles a los emprendedores, que están en el punto 3°, si están desacuerdo en que esas familias que están afuera -reitero con niños, niñas-... Después nos llenamos la boca, acá, hablando; ¡por favor, cuanta hipocresía! ¡Tanto les cuesta dar una alteración! ¡Una alteración, por familias que están afuera esperando por una ley que les permita regularizar su situación dominial hace 13 años! No son usurpadores, no son delincuentes, son familias de gente de bien, son familias de trabajadores, son familias pobres, ¡pobres! Y eso es lo que parece que a esta Legislatura le molesta!, ¡les huele mal, entonces, no pueden pasar los pobres a la Casa de la Democracia! ¡Entonces, los dejamos en el punto 9°, sin importar que ni siquiera tomaron agua o comieron y están, en la calle, desde el mediodía!

¡Sería lindo escucharlos pedir la palabra y expresarse en contra de esas familias, a quienes pululan a mis espaldas; mujeres, que después se llenan la boca hablando de los derechos de las mujeres, de los derechos de los niños!

Y, ¿qué pasa ahora, cuando están los niños y las familias ahí, afuera? ¡Miran para otro lado, miran el papel, el temario; que no se les caigan los anillos ni el sombrero por una ley que no va a demorar más de dos minutos en sancionar, una alteración! ¡Salen que con esto, que con... muchos temas hay, nueve, ya planearon no sacar la expropiación del "Mapic" y "Don Santiago"!

¡Y no voy a decir más, presidente; le agradezco, pero la verdad es que me da vergüenza, me da vergüenza ajena! ¡Y usted, presidente, es testigo y cada uno de los legisladores de esta Casa y los trabajadores del Poder Le-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

gislativo son testigos de que cuando hay voluntad y según la cara del cliente, sí, se altera el Orden del Día, pero si son pobres, que tienen hambre, que tienen sed y que, seguramente, están transpirados -ya, desde el mediodía son las cinco de la tarde-, entonces, no alteramos. Pero sí, para hablar de diferentes cuestiones todos tuvimos paciencia, escuchamos de todos los temas y con respeto -por lo menos, en mi caso-, pero cuando se les está pidiendo por... ni siquiera... son un montón de proyectos de ley, en uno, que le interesa a familias que están ahí, afuera, desde hace horas esperando, tienen un problema!

¡Con todo esto que hablé ya hubiéramos sancionado tres veces la ley, pero, evidentemente, no hay intención ni voluntad de sancionar la ley que ellos piden y necesitan ni mucho menos de respetar a las personas de igual a igual!

¡Esta Legislatura, evidentemente, es una Legislatura de élite, elige por quienes alterar el Orden del Día y eso me da vergüenza, la verdad me da mucha vergüenza!

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Pasamos -bueno, ya se había votado- al punto 1° del temario.

Tiene la palabra el legislador Peche...

-Fuera de micrófono la diputada Panzardi expresa: "Solicito que se vote, presidente", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Se había votado, anteriormente, legisladora.

-Fuera de micrófono la diputada Panzardi manifiesta: "Puse a consideración", por lo que dice el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Bueno.

A consideración entonces, la
alteración del temario propuesta por el diputado Sager...

-Varios legisladores dicen: "No,
no", por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el señor
diputado Sager.

SR. SAGER.- Creo que no se comprendió: Lo que propuse es lo
que surge de ayer, de Labor Parlamentaria; son estos nueve
puntos, y aclaré que esa votación -como la hacemos siempre-,
no invalida lo que plantean los señores legisladores en la
alteración.

De manera tal que esto está votado; ahora, lo
que corresponde votar es la propuesta de la diputada Panzar-
di y la propuesta de los señores legisladores Ocampo y Qui-
rós.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Vamos a pasar a votar la al-
teración propuesta por la diputada Panzardi, a mano alzada.

Quienes estén por esta mo-
ción, sírvanse manifestarlo.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 8 votos, no queda apro-
bada.

Pasamos al punto 1° del te-
mario.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra la señora
diputada Charole.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

Antes de empezar quería decir que hoy, 27 de septiembre, es el "Día de la Conciencia Ambiental".

Es muy importante para nosotros, los chaqueños, y creo que todo el país debe reflexionar sobre esta fecha tan importante, por la que bregamos algunas personas ejerciendo, en este caso, algún cargo; pero, por sobre todo, enseñarles a nuestros hijos, nuestros nietos, sobrinos, los alumnos de las escuelas de nuestra provincia, el cuidado del medio ambiente del que, muchas veces, se habla en las campañas políticas, de poder cuidar el medio ambiente; en este año estuvo en emergencia -y creo que sigue de emergencia ambiental-. El cuidado, tan importante para nosotros, de los bosques nativos, el cuidar de las plantas, el cuidar del agua es una responsabilidad de todos nosotros, como también lo es ejercer un cargo transitorio -que hoy estamos ejerciendo-; y ojala pudiéramos tener el cuidado y, también, enseñarles a nuestros hijos el cuidado del medio ambiente.

5.1. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se establece el Régimen Especial de Licencia por Paternidad para el Personal Masculino de la Administración Pública Provincial, Entes Autárquicos y Organismos Descentralizados no comprendidos en la ley 3521, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública Provincial.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 1º: Proyecto de ley 736/19. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SRA. CHAROLE.- Dicho esto, señor presidente, quería un poco también hablar de este proyecto -el 736/19-.

Agradezco a la Comisión de Trabajo, a su presidente, el legislador Slimel; a la secretaria que ha trabajado, también, un despacho para que podamos tratarlo hoy; al secretario, Daniel Martínez, quien en su momento, cuando me he comunicado con él, me brindó el acompañamiento.

Se ha esperado mucho este proyecto de ley, por el que se establece un Régimen Especial de Licencia por Paternidad con goce de haberes para el personal masculino, ya que hoy en día hablamos de la inclusión y de poder tener los mismos derechos y que, muchas veces, se habla del derecho de la mujer pero también hay personas hombres, padres que sufren, también, de violencia; entonces, porqué no hablar de una inclusión de los derechos; en este caso, del sector masculino de la administración pública provincial, entes autárquicos y organismos descentralizados no comprendidos en la ley 3521, que establece licencias y permisos para la administración pública.

También, agradecer a la Comisión de Trabajo por el acompañamiento del proyecto con despacho favorable. Y, además, es preciso reflexionar, señor presidente, las políticas y adecuar, modernizar los esquemas vigentes ante la necesidad de cuidados que tiene nuestra sociedad.

De esta manera, se responde a los compromisos asumidos por el Estado en pactos y tratados internacionales. La licencia extendida iguala en condiciones, no podemos seguir postergando una reforma que es clave para promover una mayor corresponsabilidad en los cuidados entre varones y mujeres. La experiencia de padres que ya disfrutaban de este tiempo reivindica a favor de la dinámica familiar y la conexión.

Las familias argentinas han cambiado, pero en un importante porcentaje de hogares, las tareas domésticas y el cuidado de los niños recaen siempre sobre la mujer. Las madres biológicas tienen esa conexión fuerte entre el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

embarazo y su bebé, en este caso. Los especialistas en el tema apuntaron que el hecho de que los padres tengan una licencia reducida atenta contra la formación de un vínculo en el primer momento de vida. La Argentina es considerada uno de los países con menos licencia por paternidad.

Por ello y en consonancia con las recomendaciones internacionales y la lucha por la igualdad y equidad de género, elevamos esta propuesta de aumentar los días de licencia por paternidad, puesto que también es importante, señor presidente, el reconocimiento de la corresponsabilidad y el derecho de los varones a la hora de cuidar y compartir tiempo con sus hijos.

Nuestra propuesta pide contemplar las diferentes situaciones, conformaciones de las familias y darle la variedad de opciones para que puedan resolver de la mejor manera el cuidado de sus hijos.

Con este proyecto -de licencia por paternidad-, también, se pretende ser inclusivos y alcanzar a la porción restante de los trabajadores del Estado, porque incluyen el cuidado directo y también para poder realizar el cuidado y la gestión del cuidado.

Ante todo esto, pido el acompañamiento de mis pares; pero también decirles, señor presidente, que a esta iniciativa fue gracias a las sesiones que hemos llevado en el interior, y al poder hablar con distintas instituciones, nos han sugerido que se trabaje este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señor presidente.

Quiero anticipar el acompañamiento del bloque Frente Grande a la presente iniciativa, así como a la que se tratará en el punto siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

Ampliar el régimen de licencia por paternidad es un elemento clave -realmente clave- para avanzar, justamente, en la igualdad de derechos y obligaciones en cada grupo familiar, esté conformado como esté conformado, asumiendo que la crianza de *les niñes* es compartida y no una obligación de la mujer.

Acá está pendiente la adecuación del Estatuto del Docente, iniciativa que nuestro equipo está trabajando para presentar en los próximos días -más allá de otras iniciativas-, ya que lo dijimos, en su momento, en el 2016, a través de la ley 7924, cuyo firmante fue el diputado Daniel Trabalón, ahora propondremos ponerlo en línea con la actual.

¿Cuántos años tuvieron que pasar para que se reconozca este derecho? Después nos dicen a nosotras: "Fundamentalistas", a quienes bregamos por la igualdad -no se asusten-; igualdad.

Además de destacar a las autoras de los proyectos, quiero resaltar la voluntad del Gobierno nacional por presentarlo y a la Cámara de Diputados de la Nación que está empujando con mucha fuerza -contra las presiones de las corporaciones económicas, para variar- el proyecto de ley Cuidar en Igualdad, para la creación del Sistema Integral de Políticas de Cuidados de Argentina, hacia el reconocimiento de los cuidados como una necesidad, un trabajo y un derecho para un desarrollo con igualdad para todas, todes y todos. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, han puesto en el punto 2° la ley que es de mi autoría... o el proyecto, mejor dicho. Y fue el primer proyecto de ley; estamos hablando del 5759/18; esta iniciativa la presenté en 2018. En 2019 se presenta -de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

autoría de la diputada preopinante, Charole- el proyecto 736/19.

No asisto a Labor Parlamentaria, porque cuando asistía éramos muchas personas y nos dijeron que eso lo debíamos confiar a nuestros jefes de bloques y a los secretarios parlamentarios.

En realidad el punto 1° tenía que ser, justamente, este proyecto de ley que me tiene como autora, por el que tengo que agradecer muy especialmente a todo mi equipo de trabajo, porque realmente fuimos nosotros los primeros en pensar en modificar el Régimen de Licencias de la Administración Pública Provincial.

Por más que en todos los agradecimientos la diputada preopinante se olvidó de mencionar a la autora del proyecto de ley, al cual ella le ha hecho algunas modificaciones y lo ha presentado; por más que desde la prensa del Poder Legislativo sea la que ocupe los primeros lugares -porque conocemos la cuestión política-, quiero agradecerle, muy especialmente, a todos esos padres de la administración pública que confiaron en mí, para que presentara este proyecto de ley. Quiero agradecerle a mi equipo que ha trabajado, realmente, para llegar hoy con este proyecto de ley.

¿Por qué pedí la palabra en el punto 1°, cuando me toca el 2°...? Me dejaron última, pero no importa; ya estoy acostumbrada. Pero la única verdad es la realidad, como decía Juan Domingo Perón.

Simplemente quería destacar que el proyecto que tiene que ver con modificar la ley 645-A, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública, es el que está en el punto 2° y que el 1° tiene que ver, justamente, con los no comprendidos en esa ley; no sé si se entiende.

Pero, bueno, esto en orden al respeto que me merecen los ciudadanos que me han solicitado este proyecto de ley, el respeto que me merecen las personas de bien, que obran de buena fe en esta Legislatura y, por supuesto también, el respeto que me merece mi equipo de trabajo.

Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

Quería explicar un poquito, para que se entienda lo que estamos tratando, por favor. Porque, en realidad, son propuestas muy parecidas, pero tratan sobre agentes distintos, que son regidos por leyes diferentes.

El primer punto es un proyecto de ley de la diputada Charole y lo que establece es la creación de un Régimen Especial de Licencia para los Agentes no comprendidos en la ley 645-A.

En un primer momento, estos proyectos estaban acumulados y como trataban de cuestiones distintas... Desde la Comisión de Legislación del Trabajo -la cual integro y de la que soy su vicepresidenta- en estos dos proyectos estuvimos trabajando mucho y quiero agradecer, personalmente, a su secretaria y a toda la gente que trabajó para entender estas dos propuestas, porque la idea era que salga algo consensuado y por eso tardamos un poquito. La verdad es que estuvimos llamando a los asesores, para poder entender cuál era la propuesta de cada una de las diputadas.

Por eso quiero aclarar que son dos puntos distintos, pero lo que tratamos es de ampliar para la mayor cantidad de agentes posible y va a quedar pendiente lo que dijo la diputada Cubells, que es el Estatuto del Docente.

La primera propuesta es crear un régimen especial para los que no están comprendidos en la 645-A; y el punto 2° es modificar el artículo 54 de la 645, ampliando el régimen de licencias para los varones: de 15 a 30 días hábiles y de 20 a 45. También, agregar plazos de licen-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

cias, para cuando a un varón se le otorga y se lo notifica de la guarda con fines de adopción.

Así que es importante entender que estamos tratando dos propuestas distintas, pero que implican la misma cantidad de días que le queremos otorgar a los agentes. Eso, para que se entienda lo que acaban de decir las dos diputadas preopinantes.

Nosotros, como bloque de la Unión Cívica Radical... porque acá se le agradeció mucho al presidente, pero -perdón que me autorreferencie- trabajé mucho con la secretaria de la comisión para que esto salga, se puedan entender las propuestas y sea algo consensuado.

En una de las últimas reuniones de la comisión, realmente pedí que podamos ponerlo en el temario, porque tiene despacho desde el año pasado; de octubre o noviembre del año pasado.

Así que como bloque de la Unión Cívica Radical vamos a acompañar. Creemos que es una propuesta que viene un poco ampliar la política de cuidados, para que puedan hacerlo varones y mujeres; que haya una corresponsabilidad.

Cuando hablamos de tareas de cuidados lo hacemos de todas aquellas tareas que se realizan para la subsistencia de uno y de los demás que, en su mayoría, las absorben las mujeres y eso impacta en forma negativa en la vida económica de ellas.

Así que creemos que es una propuesta que viene a ampliar derechos, a hacer justicia por las mujeres, porque estamos hablando de tareas de cuidado; y en la pandemia, inclusive, se amplió el número de horas y fueron absorbidas más por las mujeres. Es una tarea no remunerada, feminizada; así que por eso vamos a apoyar esta propuesta y, como digo, trabajamos mucho para que esto salga.

Son dos propuestas del bloque oficialista que vamos a acompañar. Nada más. Gracias.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Diputada Charole: ¿Usted me
había pedido la palabra?

SRA. CHAROLE.- Sí. Gracias, presidente.

Creo que lo explicó tan bien la vicepresi-
denta de la comisión -a quien agradezco-, Silvina.

Son proyectos diferentes; eso hay que...
Perdón por la diputada; es como que uno viene acá y hace un
copie y pegue del proyecto.

Soy una de las pocas diputadas que hace ese
trabajo y también tengo un equipo atrás que trabaja todos
los días. La secretaria de la comisión creo que lo ha expli-
cado y tendría que hablar bien con la diputada, para que le
explique que son proyectos diferentes.

Eso quería, más que nada, decir, señor pre-
sidente, porque es como que vengo y hago un proyecto de co-
pie y pegue; y no soy así.

Si bien este proyecto es algo similar al
otro, pero no tiene nada que ver con el proyecto de la dipu-
tada. Es más, ella modifica; nosotros creamos un régimen; es
nuevo. ¿Se entiende? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra la dipu-
tada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

Brevemente, porque la verdad es que respeto
el trabajo de la diputada Canteros Reiser, pero ella no es-
taba en la Legislatura en 2018, cuando presenté el proyecto
de ley.

Este proyecto de ley había tenido los in-
formes positivos; luego se presenta, en 2019, el de la dipu-
tada Charole; se me dice desde Secretaría que mi proyecto no
podía salir porque había ingresado uno que los títulos eran

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

similares y que debían acumularse. No estuve de acuerdo con que se acumulen los proyectos y aquí está presente la secretaria de la comisión. No estuve de acuerdo, porque el proyecto que yo había presentado ya estaba...

-Ante el murmullo en el recinto,
continúa diciendo la

SRA. PANZARDI.- Le voy a pedir respeto a la diputada Azula, cuando hablo; así como yo la escucho a ella.

Entonces, decía que no estuve de acuerdo con que se acumulen los proyectos porque sabía que esto iba a dilatar el proceso de sanción de esta ley que creía muy importante porque, reitero, tiene que ver con la ampliación de derechos en cuanto a la licencia por paternidad.

Tanta fue la insistencia de que se unifiquen los proyectos; reitero: La diputada Canteros Reiser todavía no formaba parte de esta Legislatura, ella ingresó recién en el año 2021, ya el proyecto -o los proyectos- tenían varios años tratándose en comisión cuando ella ingresó y lo que se me explicó, desde Secretaría, es que el proyecto de Charole venía a complementar mi proyecto de ley, que era muy parecido, que tenía el título parecido y que por técnica legislativa se debían acumular.

Claro, como se acumularon -porque finalmente no me quedó otra opción que hacerle caso a lo que me planteaban desde la Secretaría de esa comisión que, además no integro...

-Ante el murmullo, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputados: Silencio; está hablando la diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Que además no integro, pero respeté lo que me solicitaban: Que se acumulen. Y fue así que estuvieron acumulados un montón de tiempo, y ése fue el gran trabajo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

que tuvieron: Querían de todas maneras que no saliera el proyecto de mi autoría sin que también saliera el otro.

Y ese trabajo de juntar dos cosas que eran, por un lado, muy parecidas, porque amplían el régimen de licencia por paternidad, pero por el otro, hablan de cosas distintas que pueden complementarse: En el caso nuestro, es la modificación de la ley 645-A para todos los agentes de la administración pública, y en el caso de la diputada Charole, la modificación de la ley para aquellos agentes no comprendidos en la 645-A.

Creo que está más que claro que la acumulación fue un error; que el trabajo "grande" que dicen haber tenido, tuvo que ver más que nada con, justamente, tratar de juntar esto y no con lo que tenían que hacer de entrada, que era sancionar la ley -el primer proyecto, que presenté junto con mi equipo- y, luego, el segundo proyecto, que lo presentó un año después la diputada Charole.

Eso fue lo que mantuvo durante cinco años este proyecto en cartera, negándoles la posibilidad a tantos padres -que fueron padres justamente en este tiempo- y no pudieron gozar de estos días de licencia junto a sus hijos.

Celebro que hoy lo hayan entendido desde la comisión y que podamos sancionar estas leyes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente para mocionar que finalice la lista de oradores y se pase a votación.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muy bien; terminamos con la lista y pasamos a la votación en general, por voto electrónico.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

"2023 - Año del 40° Aniversario de
la Recuperación de la Democracia en
la República Argentina."
Ley 3749-A



*Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23*

-Ante comentarios de los legisladores, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Estamos tratando el punto 1°.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2797

SESIÓN ORDINARIA N° 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 736/19 ESTABLECE RÉGIMEN DE LICENCIA POR PATERNIDAD CON GOCE DE HABERES PARA PERSONAL MASCULINO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	AUSENTE
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Atlanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO 25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Pasamos a la votación en particular, por Secretaría.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Régimen Especial de Licencia por Paternidad para los agentes no comprendidos en la ley 645-A. Artículo 1°".

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 5°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 6° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3911-A.

5.2. Tratamiento preferencial del proyecto por el que se modifican los artículos 13 y 54 de la ley 645-A, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto de ley 5759/18. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Pasamos al punto 2; diputada Panzardi.

SRA. PANZARDI.- Gracias, presidente.

El punto 2° tiene que ver con modificar el artículo 54 de la ley 645-A, Régimen de Licencias y Permisos para la Administración Pública, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 54: En el caso de nacimiento o adopción de hijo de un agente varón o nieto del agente, esta licencia se regirá por las siguientes normas: En el caso de hijos..." -voy a saltearme una parte del artículo, para hacerlo más breve- "La licencia, en el caso del parto a término, será de hasta 30 días hábiles; en caso de parto prematuro será de hasta 45 días hábiles; en caso de notificación fehaciente de otorgamiento de guarda con fines de adopción de niños o niñas de hasta 8 años, será de 20 días hábiles; si se tratara de un niño mayor de 8 años, será de 15 días corridos; si la edad del menor fuera inferior a los dos años, será de 30 días hábiles".

En cuanto a la ampliación de plazos: "Agotados los plazos establecidos en el apartado 2 del inciso a), podrá solicitar -si el tipo de tarea lo permitiese-, trabajar de manera remota hasta 180 días posteriores al término de la licencia, por la causal que se haya concedido".

Y en el caso de los nietos también está estipulado que será, por parto a término, de dos días o en caso de nacimiento o adopción múltiple, se adicionará un día más por cada nieto; si el hogar del hijo o hija del agente donde se produce el nacimiento o adopción está a más de 200 kilómetros, se adicionarán dos días más de licencia".

Realmente, esta iniciativa de ley tuvo que ver con el pedido de muchos padres -varones- que permanentemente reclaman que, por supuesto, les parece muy poco el régimen actual de licencia: Que quieren compartir las distintas tareas junto a la madre, y consideramos que eso debe ser así, es una responsabilidad compartida el cuidado de sus hi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

jos; son circunstancias que se plantean y que dejan una disyuntiva muy compleja, entre la necesidad y el deseo de reincorporarse a las actividades laborales, y la preocupación porque sus hijos cuenten con un cuidado adecuado.

Sobre todo en edades tempranas esta situación...

-Al escuchar el sonido de un celular, dice la

SRA. PANZARDI.- Hay diputados que juegan a los juguetitos electrónicos mientras sesionamos, pero bueno...

Esta situación lleva a muchas madres y padres a dejar a sus hijos en condiciones precarias, muchas veces, ante la necesidad de salir a trabajar.

En este sentido, es importante contar con alternativas de cuidado infantil, con el doble propósito de facilitar la reinserción y permanencia en el trabajo, contribuyendo a generar condiciones propicias para el desarrollo de los niños pequeños en una etapa fundamental para su crecimiento y formación.

En las últimas décadas, el rol de las mujeres como amas de casa y responsables del cuidado de sus hijos, ha sufrido cambios muy importantes. La tendencia es clara: Cada vez más mujeres se incorporan al mercado laboral y contribuyen al sustento del hogar.

Sin embargo, entre las madres de niños pequeños, la decisión de permanencia en el ámbito laboral depende en buena medida de la disponibilidad de alternativas viables de cuidado infantil, que les permitan liberar el tiempo necesario para obtener y mantener un empleo o bien para permanecer en él, y al mismo tiempo, muchas veces, para estudiar o capacitarse. Esto genera la denominada "crisis del cuidado", ya que la reorganización entre el trabajo y la atención del cuidado de los hijos menores no es equilibrada, muchas veces, en los esquemas familiares actuales.

Esta crisis obliga a un diseño de implementación de políticas públicas al respecto.

Partiendo de esta problemática, es preciso brindar elementos tales que puedan satisfacer adecuadamente las necesidades que surgen del seno familiar como consecuencia, justamente, de esta cuestión, posibilitando el contacto materno del agente con su hijo, que importará al mismo tiempo el mantenimiento de su fuente laboral.

Estos son algunos de los fundamentos, señor presidente. Existen muchos más; seguramente los legisladores de este recinto tendrán mucho más que aportar en este sentido, pero creo que es muy importante, a tantos años de presentado un proyecto tan bueno y, tan benéfico, que ha sido, incluso, reconocido por toda la oposición, que hayan adelantado su acompañamiento.

Creo, son los proyectos que muchas veces dejamos de lado por distintas disputas, que muchas veces no contribuyen a los chaqueños y a las chaqueñas. Son estos los proyectos y muchos más, de todos los legisladores de esta Casa, a los que debiéramos darles celeridad, los que no debiéramos cajonear por distintas cuestiones, que muchas veces rayan el egoísmo y la mezquindad.

Eso, simplemente, señor presidente. Agradecer a todos y cada uno de los que han trabajado, también a la diputada Charole por haber complementado, desde otra mirada y para otro sector, este proyecto de ley, a todos y cada uno muchísimas gracias; y felicidades, voy a adelantar a aquellos padres que de aquí en adelante, luego de la promulgación de esta ley, podrán pasar un tiempo más con sus hijos recién nacidos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno)..- Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Charole.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

SRA. CHAROLE.- Para que seamos claros: ¿Estamos tratando un proyecto de ley, señor presidente?

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, diputada.

SRA. CHAROLE.- Ah, ¿que es otro?.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Sí, estamos tratando el punto 2°.

SRA. CHAROLE.- Ah, sí, eso quería.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Estamos tratando el punto 2°.

SRA. CHAROLE.- Bien. Gracias.

-Fuera de micrófono, se produce un intercambio de palabras entre los diputados, luego dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Bueno, pasamos a la votación en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2798

SESIÓN ORDINARIA N° 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 5759/18 INCORPORA PÁRRAFO AL TEXTO DEL ART. 13 DE LA LEY 645-A

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Benitez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Cubellis Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Hafi Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Allanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaumalde Elda	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gracelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Peche Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Slimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO 25
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoría simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	25	
TOTAL DE AUSENTES	7	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 25 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley 'Modifica artículo 54 de la ley 645-A. Artículo 1°."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3912-A.

5.3. Despacho para el proyecto de ley de Fomento del Emprendedurismo Chaqueño.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Corresponde el tratamiento del punto 3°: Despacho para el proyecto de ley 1086/23 y su agregado, proyecto 1226/23. (Ver texto en páginas siguientes).

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Tiene la palabra el diputado Acosta...

-Fuera de micrófono, se produce un intercambio de palabras entre los diputados, a continuación dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Perdón, tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Ahí, está claro, clarísimo cómo opera el patriarcado, (risas).

-Fuera de micrófono, varios diputados manifiestan: "No, no, no", por lo que dice la

SRA. QUIRÓS.- La verdad, más allá de este intercambio, es un proyecto que solo nos queda la oportunidad de celebrar.

Por eso, me parece que es un momento de celebración y de muchísima alegría el haber compartido el trabajo de este proyecto con el diputado Acosta, y el legislador Ocampo; pero sobre todo, el haber compartido con las distintas asociaciones de emprendedores y emprendedoras, que a lo largo de todos estos meses de trabajo -ya llevamos más de dos años trabajando en este proyecto- con las distintas asociaciones y organizaciones vinculadas al emprendedurismo, con emprendedoras y emprendedores que de alguna manera nos fueron acercando sus miradas, sus experiencias, pero también sus necesidades.

Por eso, me parecía importante poder poner en valores el tratamiento de la Ley de Fomento del Emprendedurismo, el proyecto de ley 1086/23.

Iniciativa que -como decía- tiene un trabajo de muchísimo tiempo, un trabajo responsable, un trabajo sistemático, democrático, inclusivo, organizado, que contempla las miradas de todos, que ha pasado por todos los organismos del Estado para que puedan hacer sus aportes.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

Hemos tenido aportes del Ministerio de Desarrollo Social, aportes del Instituto de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Economía, del Ministerio de Industria, y por supuesto, de las distintas organizaciones que trabajan, vinculadas al sector de los emprendedores y emprendedoras.

Por otra parte, también agradecer el compromiso de los legisladores y las legisladoras que se han quedado para poder sancionar esta ley -y acompañarla-, que ya en una oportunidad estuvo por ser tratada en el recinto y hoy, con el compromiso de todas las partes y de todos los sectores, nos encuentra acá.

Por otro lado, agradecer a la Comisión de Industria, a su presidente, a los integrantes de la comisión de los distintos bloques, que han trabajado también en las modificaciones que se hicieron a partir de los informes que nos han enviado desde el Ejecutivo, se ha trabajado esas nuevas incorporaciones y han despachado, de manera unánime, los distintos bloques, este proyecto, para que lleguemos hoy, al recinto, con una iniciativa que la verdad, insisto, tuvo un trabajo consciente, democrático y colectivo. Sobre todo, un trabajo al que le han puesto, emprendedoras y emprendedores, su corazón y que plasma políticas públicas que se vienen llevando adelante.

Este proyecto de ley, engloba distintas miradas. Si me permite, voy a hacer mención de algunas de las cuestiones que tiene e incluye este proyecto de Ley de Fomento del Emprendedurismo: Por un lado, es un estímulo a la creación de empresas sostenibles, competitivas y generadoras de empleo, apunta a más de 16 mil familias chaqueñas que de manera directa o indirecta viven de sus emprendimientos.

Establece la ampliación del objeto del fondo para el fomento de emprendimientos, especifica los mecanismos para su puesta en marcha, a la vez que promueve la consolidación de redes de cooperación y de circulación entre emprendedoras y emprendedores.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

A su vez, crea el Plan Provincial de Fomento al Emprendedurismo; un instrumento estratégico a largo plazo, orientado a consolidar el circuito y el vínculo emprendedor y a desarrollar y difundir la cultura emprendedora.

También, por otro lado, estímulos a la inversión y al desarrollo de proyectos productivos. Por eso es que el Poder Ejecutivo determina que otorgará créditos fiscales para la inversión inicial.

Unifica el registro de emprendedores existentes, que permitirá la inscripción de nuevos postulantes y emitirá un certificado de emprendedor.

Amplia el Polo de la Economía del Conocimiento. Hace poco -nosotros-, en este recinto se acompañó una iniciativa de una diputada, trabajando sobre un polo tecnológico en Sáenz Peña. Esto viene también a ampliar ese polo, el Polo de la Economía del Conocimiento, para promocionar el desarrollo en su base tecnológica, y para estimular así la innovación de alto impacto y en nuevas tecnologías; esto ampliará a su vez, las oportunidades de trabajo.

Por otro lado, crea el Foro de Emprendedores; un espacio para transmitir herramientas, proporcionar los conocimientos necesarios para la inserción de productos y servicios en el mercado, a través de la comercialización digital; y para brindar capacitaciones en *marketing* y canales de ventas.

Por último, otras de las cuestiones... No es por último porque, la verdad, tiene muchos capítulos, tiene muchísimos, abarca sectores y subsectores del emprendedurismo, pero sobre todo me parecía importante, en la síntesis, remarcar esto: La creación del Consejo Consultivo de Emprendimientos, para el asesoramiento, la colaboración y el seguimiento de las acciones orientadas al fomento de los emprendimientos. En ese sentido, entiendo -y entendemos- que es una ley muy completa.

Vuelvo agradecer a mis pares, por supuesto, por estar acá, por acompañar; a los integrantes de la Comi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

sión de Industria y, por supuesto, a los coautores de este proyecto, pero sobre todo, al gran corazón que han puesto los emprendedores y emprendedoras, que en el transcurso de la últimas semanas han juntado 5 mil firmas para que puedan acompañarlos en esta iniciativa; 5 mil firmas, a través de las distintas fundaciones, pero la Fundación "Dignidad y Grandeza Social", estuvo en la peatonal junto con la C.A.M.E., con otras instituciones, trabajando en la junta de firmas para que pueda, también, la comunidad entender de qué se trata esta ley.

Dicho esto, por supuesto, pido a mis pares su acompañamiento con el voto.

Decirles a los emprendedores y emprendedoras, particular y personalmente, que estoy muy feliz porque sé, desde mi trabajo en la Subsecretaría de Cultura en el Municipio de Resistencia, lo que hemos trabajado y desarrollado el sector de los emprendedores, en las distintas áreas; pero también cuando me tocó estar a cargo del Instituto de Cultura en todas las recorridas, sé del trabajo y del gran esfuerzo que han hecho, sobre todo en pandemia. Era necesario tener una ley que pueda contemplar todas y cada una de las miradas.

En ese sentido, muy feliz, muy emocionada de poder cumplir con el sueño de miles de familias chaqueñas.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Sager.

SR. SAGER.- Gracias, señor presidente. Muy breve, nomás.

Obviamente, estamos adelantando nuestro voto positivo a este proyecto, que -como bien se dijo acá- ha sido trabajado adecuadamente porque hubo modificaciones e incorporaciones, y creo que eso logró lo que entiendo va a ser un voto mayoritario o unánime a favor de esta norma.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

Simplemente, quiero resaltar porqué es necesaria una ley de estas características.

El *emprendedurismo* existió siempre. La diferencia está en que ha cobrado mayor dimensión aquí, en nuestra región, en nuestro país, fundamentalmente, a partir de la pandemia, cuando el tiempo que se le dedicó a esa obligatoria necesidad que teníamos de permanecer dentro de nuestros hogares o en círculos cerrados, generó motivaciones e investigaciones que habilitaron en muchos casos a ser emprendedores.

De hecho, hay un estudio -que hace no mucho tiempo se puso en valor, digamos- que dice que uno de cada cuatro argentinos lleva adelante un emprendimiento. Eso tendría que ser un hecho sumamente positivo.

Ahora, en lo que tenemos que trabajar es en que ese emprendimiento no solo sea el nacimiento sino que tenga un desarrollo, se potencie y posteriormente quizás con el tiempo pase a ser una P.yM.E. Y ahí quiero marcar la diferencia, porque a veces se confunde -de ahí es la necesidad de tener una ley de estas características- el *emprendedurismo* con la Mi.P.yM.E., que son cosas, desde mi punto de vista, diferentes.

Es decir, el emprendedor es el creador, el director, el que hace el estudio de costos, el que busca el financiamiento; es decir, nace de algo muy chiquito, está sujeto a la prueba y al error permanentemente, está muchas veces dirigido a un mercado cercano necesario y, en algunos casos -en la medida de que eso vaya bien-, se amplía y ya sí busca, necesita otro tipo de herramientas, pero mientras tanto sigue siendo un emprendedor.

Hemos visto que... Por ejemplo, escuchaba el otro día -le pido que me autorice a hacer una breve lectura de dos renglones-, al presidente de la Unión de Emprendedores de la República Argentina, que es Rodolfo Llanos, quien se refería a nosotros -¿no?-, diciendo: "Cuando los políticos hablan de las P.yM.E. se refieren también a nosotros,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

pero los emprendedores no tenemos estructura empresarial; nos financiamos con nuestros propios recursos, estamos en una etapa de ensayo y error respecto a nuestros productos y servicios; los fundadores somos el principal trabajador, pero además somos directores e inversores del proyecto. Entonces, debe quedar claro que los emprendedores no somos las P.yM.E."

De allí es que, según lo entiendo, nace la necesidad de darle a esto, a este fenómeno del *emprendedurismo* que se ha potenciado, una ley de estas características, que además garantiza la mano del Estado allí, en permanente disposición para que ese emprendimiento que nace, en algunos casos, como necesidad y, en otros, hasta como *hobby*, termine siendo un generador de empleo, que es lo que nosotros necesitamos y que, dicho sea de paso, motiva y habilita a lo que también se ha generado en todo este tiempo, porque lo vemos permanentemente -en cada localidad, en cada espacio verde, cada fin de semana-: Muchos emprendedores ofreciendo sus productos y muchas veces muy expuestos; entonces, nacen allí las redes de cooperación, las redes de *asociativismo*, que son otros de los temas a los que nos tendremos que referir.

Pero por lo pronto, señor presidente, además de felicitar a los autores y a quienes han venido expectantes a tener esta ley y a ver cómo se pronuncia esta Legislatura, a quienes quiero decirles: Muchas gracias por lo que hacen porque, en definitiva, el final de todo esto es la generación de empleo, que es lo que se necesita nuestra provincia y nuestro país.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señor presidente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

Estamos tratando dos proyectos. Uno es el proyecto del bloque oficialista, de autoría de los diputados Acosta, Quirós y Ocampo.

El otro es un proyecto que está acumulado, el 1226/23, de autoría del legislador Zdero, el recientemente electo gobernador. Así que también celebro que lo estemos tratando y que hayamos logrado un despacho unánime en la Comisión de Industria.

En realidad, logramos un despacho unánime después de los aportes que hicieron las diferentes áreas del Poder Ejecutivo. Por eso, en Labor Parlamentaria, oportunamente planteé que vuelva a comisión para poder incorporar esas modificaciones, una de las cuales tiene que ver con el tema del fideicomiso, porque ya existe un fideicomiso, y lo que estamos haciendo acá es ampliar la posibilidad del objeto del fideicomiso.

El otro aporte muy importante, también del Ejecutivo, es que la autoridad de aplicación sea el Ministerio de Industria, Empleo y Producción; así que, por eso, una vez que se reformuló el proyecto, nosotros acompañamos; ya lo habíamos acompañado originariamente, pero queríamos que los aportes del Ejecutivo sean incorporados porque esto, en definitiva, lo tiene que aplicar el Poder Ejecutivo.

También, quiero aprovechar -porque veo muchas mujeres- y decirles que tenemos como bloque proyectos anteriores, como el 875/23, de creación de la Ventanilla Única de Mujeres Emprendedoras, que promueve la autonomía económica, el liderazgo de mujeres para, en la provincia del Chaco, disminuir la brecha de género.

Muy bien lo explicaba el diputado preopinante, que de lo que se trata es de reconocer el valor de los emprendimientos para el desarrollo económico de nuestra provincia, pero las soluciones que tenemos que dar no son a corto plazo, de una ayuda económica en un momento de-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

terminado, sino que realmente tengan acceso al crédito, que salgan de la informalidad.

Tenemos que repensar legislación favorable inclusiva a nivel nacional para estos trabajadores independientes, porque estamos hablando de, en su mayoría, informales y otros, monotributistas, que hoy no tienen acceso a un montón de derechos, como los de la seguridad social.

Recién, los monotributistas tuvieron la posibilidad de cobrar asignaciones familiares en la gestión anterior del Gobierno nacional, porque se los consideró, pero nos falta un montón por hacer. Hoy, los monotributistas pagan el impuesto, completo inclusive, la obra social, y no tienen ninguna obra social que hoy los reciba.

Así que hay muchas cuestiones por mejorar, porque necesitamos que estos trabajadores tengan la posibilidad de generar empleo y para poder hacerlo tienen que estar bien ellos.

Así que son cuestiones en las que tenemos que pensar, en una legislación que los considere porque hay diferencia de derechos entre los trabajadores independientes y aquellos en relación de dependencia. Eso es un debate que nos debemos hacia adelante.

Así que sin más, acompañamos la propuesta, como miembro informante de la comisión; y también quiero felicitar a los autores del proyecto -como dije: Acosta, Ocampo, Quirós y al diputado Leandro Zdero-. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra el señor diputado Zdero.

SR. ZDERO.- Gracias, señor presidente.

Es simplemente para hacer un aporte y claro que acompañar la iniciativa, ya que somos parte del tratamiento

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

de estos proyectos, el 1086 y su agregado, el 1226, que desde nuestro bloque hemos hecho; un aporte fundamental para que se pueda avanzar en este sentido, primero, para potenciar y para reconocer el valor del *emprendedurismo* en nuestra provincia.

Lo que significa, no solamente en la economía local, sino también en la economía de cada una de las familias; el emprendedor es quién -a través, claramente, de una idea innovadora, la idea generadora- sale adelante por sus propios medios, haciendo este proyecto. Yo siempre lo digo, terminan siendo jefes de su propio esfuerzo.

Y es ahí donde el Estado debe tener una mirada especial, por lo que significa en la economía local, y nosotros estamos convencidos de la importancia del *emprendedurismo*, básicamente para el desarrollo económico, pero también para diferentes proyectos productivos, ya sea en la ruralidad como también en lo urbano.

Es por eso que nosotros acompañamos, pero además hemos propuesto -en nuestro proyecto- una mirada especial; fundamentalmente, en algunas ideas que pretendíamos se agreguen y ojalá se las puedan considerar, más allá de haber tenido un proyecto unánime, un despacho unánime, una mirada que tiene que ver con ese objetivo que nos hemos trazado, en fomentar y en afianzar dichos objetivos.

Una de las ideas era incorporar fuertemente lo que planteamos en el artículo 3°, de nuestro proyecto, que es a fines de garantizar la inclusión social: La participación de los jóvenes, también una mirada especial a la perspectiva de género, y la participación de personas con discapacidad; esto claramente lo podemos garantizar en el artículo 2° de este despacho, de este proyecto de ley.

Y claramente, nosotros lo transcribimos de esta manera -y pido permiso para poder leer, señor presidente-: "Fomentar la inclusión social, a través del emprendimiento de proyectos productivos. Incentivar la permanencia de jóvenes en la actividad y en el desarrollo del *emprendedurismo*."

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

Otro de los objetivos sería: "Impulsar el desarrollo de la vocación en las mujeres de la provincia, a través del fomento de proyectos centrados en la innovación, la creatividad, el diseño con perspectiva de género, potenciando el uso de espacios virtuales, de promover la cultura, el emprendimiento, la responsabilidad social y ambiente".

En otro sentido: "Fomentar y apoyar emprendimientos que favorezcan la inclusión y la participación de personas con discapacidad."

En otro orden de cosas, también pretendíamos avanzar en el Centro de Formación de Emprendedores, que creo que también se salva en esta situación, pero más allá de eso, nuestra intención era potenciar fuertemente a las mujeres emprendedoras en el desarrollo de las habilidades asociadas a la innovación y al desarrollo del aprendizaje, la investigación, el emprendimiento, con énfasis en el conocimiento financiero, el desarrollo, la resolución del problema basado en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las artes.

Mire, más allá de sí se da o no la incorporación de lo que estamos solicitando para enriquecer este proyecto, nosotros estamos -en principio- convencidos de que la ley es un avance para el abordaje de un tema fundamental.

Y por otro lado, nos quedan deudas pendientes, como lo decía la diputada preopinante, en materia de garantías de derechos, para poder avanzar a ese esfuerzo que hacen los emprendedores en la provincia, y el firme compromiso de trabajar en consecuencia.

Yo he visto experiencias en otras provincias, que claramente, a través de este proyecto, podemos llevar adelante; no solamente la generación de la idea y el esfuerzo del emprendedor, muchas veces de emprendimientos familiares, de emprendimientos colectivos, asociativos, en la idea de poder, desde el Estado, ser el facilitador, no solamente en las herramientas de financiamiento; sino también en el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

acompañamiento del desarrollo del producto, de la cadena financiera y de la ubicación del producto en el mercado.

Y esto, realmente, han sido experiencias exitosas en otros lugares del país, con el compromiso -seguramente-, en los nuevos tiempos, de acompañar a los emprendedores en nuestra provincia. Se referenció acá, hoy, más de quince mil familias emprendedoras en nuestra provincia, y es ahí donde nosotros vamos a tener una mirada especial, porque creemos que de la mano del esfuerzo, del trabajo, es como se dignifica a la gente.

Simplemente, vamos a acompañar este proyecto, sugerimos algunas modificaciones en particular, pero nuestro bloque tiene el firme compromiso de acompañar, porque estamos convencidos de la tarea del emprendedor, en nuestra provincia, y fundamentalmente de la palmada de aliento que debe tener el Estado para con los emprendedores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, presidente.

Simplemente, para sumar y también para poder esclarecer algunos conceptos que hicieron a la construcción de esta ley.

Lo primero que quiero decir es que este proyecto es una fiel representación, expresión permanente de nuestros emprendedores y emprendedoras, cuando plantean una serie de dificultades que deben atravesar a la hora de emprender, y que en tanto esta ley no sea una realidad, esos problemas y esas dificultades van a estar, seguramente, ahí donde están hoy.

Y esto tiene que ver con las ferias de emprendedores que ya existen en la provincia del Chaco, con emprendedores y emprendedoras que están todos los fines de semanas, y también algunos días entre semana, incluyendo fe-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria Nº 23
27-09-23**

riados, intentando colocar sus productos en la mesa de cha-
queños y chaqueñas, en las casas de muchos chaqueños y cha-
queñas, a partir de la inventiva que tiene que ver, muchas
veces, con la creatividad, pero también que tiene que ver
con la supervivencia; no vamos a esconder una cuestión que
es absolutamente real y concreta, y que se ha potenciado en
la pandemia.

La provincia del Chaco tiene en este momento
más de 20 cadenas de valor, y esas cadenas de valor, quizás,
como eslabón primigenio a la hora de emprender; seguramente
a la hora de pensar -por ejemplo- en la cadena apícola, hay
emprendedores que desde un lugar muy chiquito, están empe-
zando a producir.

Pero lo mismo nos pasa con la industria de la
construcción, cuando hablamos con los ladrilleros; o nos pa-
sa en la cadena textil, cuando vemos, por supuesto, que hay
grandes empresas que producen en la provincia, pero también
pequeños talleres que están empezando a producir algún tipo
de prenda y que necesitan ubicarlo en algún mercado de su
ciudad o también de ciudades amigas, ciudades vecinas.

¿Y por qué hago esta descripción? Porque de na-
da serviría poner en debate esta ley si no planteamos en
efecto cuál es el sujeto beneficiario de esta Ley de Fomento
del *Emprendedurismo*.

Parte de lo que describía Mariela Quirós -con
quien me ha tocado compartir una campaña muy fuerte en el
2021-, tenía que ver con lo que nos plantearon muchísimas
familias, en cada una de las recorridas -insisto- en el con-
cepto de pandemia saliente, en ese momento, porque han so-
brevivido de esa manera, y parte de los aportes con los que
generaban su emprendimiento, por supuesto que provenían del
Estado provincial, pero también muchas familias hasta le en-
contraron la vuelta al I.F.E., en ese momento; utilizaron
los pocos pesos que recibieron del I.F.E., que fueron de mu-
chísima ayuda, no sólo para alimentarse, sino también para

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

ponerle algunos pesos más a la compra de insumos, a poder mejorar alguna herramienta y poder seguir trabajando.

Muy lejos de ese discurso -que, a veces, intentan instalar- de que el Estado no debe ni proponer políticas de Justicia Social ni mucho menos intervenir, sobre todo, cuando el mercado excluye; muy lejos de esto.

Hay muchísimas familias que gracias el esfuerzo del Estado han potenciado su propio esfuerzo, y que el Estado ponga en valor el esfuerzo de las familias, es fundamental, y esto debería continuar, esto debe continuar en la próxima etapa en la provincia del Chaco.

Esta ley, a modo de resumen, cuenta con un régimen emprendedor, cuenta de manera muy detallada la creación de un registro de emprendedores y emprendedoras, que es fundamental que esto se constituya cuanto antes, porque ese orden es lo que nosotros necesitamos a la hora de pensar no solamente esta ley, sino una futura legislación que vamos a tener que debatir, para que cada cadena de valor tenga las herramientas e insumos que necesitan.

Como bien lo ha mencionado el diputado preopinante, son más de 15 mil las familias beneficiadas, pero hay que ponerlo -también- en detalle, 15 mil familias que han pasado -en algún momento- por diferentes ventanillas del Estado, y que partir de esta ley, tienen que pasar por una sola ventanilla, hay que unificar la fuente de solución de los problemas de la gente, hay que simplificar los procesos.

Creo que esta ley, también, viene a atender una demanda fundamental; digo, cortar con la dispersión y tener una cadena que resuelva los problemas y que, por supuesto, resuelva cada una de las necesidades de la comunidad.

Un consejo consultivo que va a tener una tarea fundamental, que es la evaluación de los proyectos; y esto lo digo para que los emprendedores se empoderen de esta ley. Es fundamental que haya un consejo consultivo que pueda evaluar los proyectos y que pueda, sobre todo, definir líneas concretas de financiamiento; de nada serviría que esta ley

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

**Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23**

caiga en saco roto y que a la hora de aplicarla, que a la hora de ponerla en marcha, no defina alguno de los puntos centrales de esta ley.

Y por último -sobre todo, porque me gusta escuchar a la diputada cuando hablo, parece que ahora va a pedir la palabra- lo que quiero decir es que cuando nosotros pensamos en esta ley, también pensamos en algunas decisiones de futuro, que tiene que ver con un tratamiento diferencial desde el punto de vista de lo impositivo; sí, esto también es importante ponerlo en marcha.

Nosotros hemos visto etapas anteriores -inclusive, a nivel nacional- donde mucho se ha hablado del tema emprendedor, pero poco se ha hecho; creo que es momento de dar un corte a discusiones del pasado y poner las energías en el futuro.

Esta ley viene a resolver un problema del presente y del futuro en la provincia del Chaco; y celebro que haya consenso de toda la fuerza política de la democracia, en potenciar a todos los emprendedores de la provincia y en dar, también, certezas en contexto de incertidumbre; plantear, con mucha claridad, que esta ley va a resolver, seguramente, los esfuerzos iniciales, pero también la necesidad de construir ámbitos de formación, de colocación de los productos, de nuevos mercados y porqué no, también, de generación de empleo.

Muchísimas gracias, a todos y todas; muchas gracias por el acompañamiento a muchos emprendedores -sé que algunos están acá-, la verdad es que muchísimos de los que han acompañado las diferentes presentaciones -tanto a Mariela Quirós como a Roberto Acosta- nos han acercado su permanente acompañamiento para que esto sea así.

Y en particular, muchas gracias también -porque vale el reconocimiento-, muchas gracias al propio gobernador Capitanich, quien cuando le acercamos la propuesta lo primero que dijo es "cuanto antes que sea ley", porque esto, en definitiva, corta con propuestas de un partido o de otro,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

esto lo hace política de Estado y es una de las grandes tareas que tiene la Legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la legisladora Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidente.

Sólo para hacer mención -en relación a los aportes que han hecho desde el bloque opositor- de que hemos acordado, teniendo en cuenta que en el artículo 5°, inciso f), se habla de que la autoridad de aplicación va a tener la potestad de, a la hora de reglamentar, armar el Plan Provincial de Fomento del Emprendedurismo, éste tiene que ser elaborado con perspectiva de género, multiétnica y de derechos humanos.

Y por otro lado, contemplar también la mirada en relación a las juventudes, que el foco en la juventud está dado por el fomento a los emprendimientos, por supuesto de base tecnológica y en la economía del conocimiento y el entretenimiento como el desarrollo de *software* y videojuegos; es decir que estamos de acuerdo, por supuesto, con los aportes porque la presente ley los contempla.

Por otro lado, también, decir que este es un proyecto que, en definitiva, hace honor al espíritu democrático, solidario y con el afán igualitario por el que tanto trabajamos. En ese sentido quiero dar mi abrazo, nuestro abrazo para todas las hacedoras y hacedores, para todas las emprendedoras y emprendedores; esta ley es suya, es una construcción que nació de ustedes. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Muchas gracias, diputada.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

Diputada Quirós...

SRA. QUIRÓS.- Debiéramos -de las incorporaciones que han hecho- ver cuáles no están contempladas en la ley; entiendo que todas, pero debiéramos ver para poder incorporarlas.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Ahora, en la votación en particular, diputada.

SRA. QUIRÓS.- Está bien, autorizamos por Secretaría a hacer esas modificaciones, si están de acuerdo.

-Asentimiento.

-La Presidencia invita a emitir su voto a los legisladores que aún no lo hicieron.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria Nº 23 27-09-23

REGISTRO DE VOTACIÓN N° 2799

SESIÓN ORDINARIA N° 23 Miércoles, 27 de Septiembre de 2023

PL 1086/23 DE FOMENTO DEL EMPRENDURISMO CHAQUEÑO

APELLIDO Y NOMBRE	BLOQUE	VOTO
Acosta Roberto Marcelo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Aradas Alejandro G	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Arkwright Dorys Lilian	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ayala Jessica Yanina	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Ayala Juan Carlos	JUSTICIALISTA	AUSENTE
Bacileff Ivanoff Dario Augusto	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Bentiez Paola Andrea de M.	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Bergia Juan Jose	NEPAR	DESPACHO APROBATORIO
Canteros Reiser Andrea Silvina	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Cardozo Debora Soledad	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Charole Andrea Anastacia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Corradi Gustavo Silvio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Cubells Teresa Monica	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Cuesta Lidia Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Digiuni Graciela Alicia	CHACO SOMOS TODOS	DESPACHO APROBATORIO
El Halli Obeid Luis Alberto	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Galeano Zulma	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Gutierrez Livio Edgardo	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
Honcheruk Allanto	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Insaurrealde Elida	FRENTE CHAQUEÑO	AUSENTE
Lazzarini Sebastian Leonardo	CHACO CAMBIA + J. P. C.	DESPACHO APROBATORIO
Ocampo Rodrigo Hernan	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Ojeda Elba Gricelda	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Panzardi Claudia	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Parra Moreno Salvador Jaime	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Pecho Carim Antonio	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	AUSENTE
Perez Otazu Clara Anahi	FRENTE INTEGRADOR	DESPACHO APROBATORIO
Quiros Silvia Mariela	ALIANZA FRENTE DE TODOS	DESPACHO APROBATORIO
Sager Hugo	JUSTICIALISTA	DESPACHO APROBATORIO
Schwartz Rodolfo	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Stimel Nicolas	FRENTE CHAQUEÑO	DESPACHO APROBATORIO
Zdero Leandro Cesar	INTERBLOQUE CAMBIEMOS	DESPACHO APROBATORIO
VOTACIÓN		RESULTADOS
PRESIDENTE	Parra Moreno Salvador Jaime	DESPACHO APROBATORIO 26
TIPO DE VOTACIÓN	General	PERMANENCIA EN CARTERA 0
TIPO DE MAYORÍA	Mayoria simple	ABSTENCIÓN 0
TOTAL DE PRESENTES	26	
TOTAL DE AUSENTES	6	
VOTOS REQUERIDOS	0	

RESULTADO: DESPACHO APROBATORIO



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión Ordinaria N° 23
27-09-23

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Con 26 votos afirmativos, queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. 'Ley de Fomento de *Emprendedurismo*'. Capítulo I. Artículos 1° al 3°, inclusive."

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Capítulo II, artículos 4° al 13; el Capítulo III, artículos 14 y 15, inclusive.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo IV...

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señor presidente: Tal cual lo dijo la diputada preopinante, que se tomen en cuenta, luego, todas las cuestiones que se plantearon y que se chequee, por Secretaría, y se ordene el despacho correspondiente. Gracias

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Gracias, diputado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- Capítulo IV, artículos 16 a 18, inclusive.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Está a consideración.

-Efectuada la votación, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, el Capítulo V, artículos 19 al 23; y el Capítulo VI, artículos 24 al 26, inclusive.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 27, es de forma.

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- Queda sancionada la ley 3913-D. (Aplausos en la barra y en el recinto).

La Presidencia invita a pasar a un cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 07.

-A las 18 y 14, suena el timbre de la Presidencia llamando a los legisladores al recinto.

-Ingresa la diputada Cubells.

-Finalmente, dice el

SR. PRESIDENTE (Parra Moreno).- No habiendo quorum, se levanta la sesión.

-Es la hora 18 y 15.